



# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082  
ACUERDO N° 175

0299-VC-ITSJ.  
Quito, 10 diciembre del 2018

**PARA:** Consejo Académico Superior

**DE:** Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

**ASUNTO:** Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2018

Reciban un cordial saludo del Vicerrectorado, a través del presente me dirijo a ustedes para informar que la Dirección Académica presentó la propuesta del informe de Rendición de Cuentas, mismo que se adjunta para el análisis respectivo, por lo que, a partir del mismo se convoca al Consejo Académico Superior, para el día 10 de diciembre a las 9h00 en las instalaciones del Instituto

Cabe indicar, que la presente convocatoria cuenta con la autorización de la Sra. Rectora.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente:

  
Mgs. Milton Altamirano Pazmiño  
VICERRECTOR ACADÉMICO DEL ITSJ



# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082  
ACUERDO N° 175

Quito, 10 de diciembre del 2018

**PARA:** Mgs. Milton Altamirano Pazmiño, Vicerrector.

**DE:** Ing. Alexis Benavides

**ASUNTO:** APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Reciban un cordial saludo de la Dirección Académica, a través del presente me dirijo a usted para informar que una vez que todas las unidades administrativas hemos trabajado en la elaboración del informe de Rendición de Cuentas, mismo que también contó con la participación de los comités de cada área que cuentan con representación de estudiantes y docentes. Se envía el mismo para su análisis y de usted considerarlo oportuno remitirlo al Consejo Académico Superior.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribe

Atentamente;

Ing. Alexis Benavides  
Director Académico





**OCAS-ITSJ-SE-RO-No 0059-2018-ACTA-No. OCAS-ITSJ-PDFI-No 0059-2018-DMQ  
14 DE DICIEMBRE DEL 2018 PDFI**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR  
CONSIDERANDO**

**Que**, el Art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico. En el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia: será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez: impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz: estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

**Que**, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista: la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas: la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**Que**, el Art. 352 de la Carta Suprema del Estado determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos: y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares. No tendrán fines de lucro.

**Que**, el art. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad intercultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.



**Que**, en el título VI, artículo 79 del Reglamento Codificado del Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior se establece a la investigación e innovación como funciones esenciales de las instituciones de educación superior, por lo que deben existir políticas, normativas y líneas de investigación que las fomenten y regulen.

**Que**, en el artículo 85 y 86 del Reglamento Codificado del Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior se obliga a las instituciones de educación superior a establecer medidas, para realizar investigación y propiciar un acercamiento a los estudiantes con talento para la investigación mediante su vinculación a grupos de investigación y centros de desarrollo tecnológico.

**Que**, mediante Resolución RPC-SO-35-No.457-2015 del 30 de septiembre del 2015 fue aprobado el Reglamento de los Institutos y 7 Conservatorios Superiores, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior (CES) el 14 de octubre del 2015;

**Que**, el Art. 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, contempla que "Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad";

**Que**, de conformidad con el literal a) del Art. 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, "Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son: Nivel técnico o tecnológico superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores...";

**En ejercicio de las competencias y atribuciones el Consejo Académico Superior**

## **RESUELVE**

**Artículo 1.-** Aprobar el informe de Rendición de Cuentas 2018

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA:** Informar a los Coordinadores de cada Carrera y directores de las áreas administrativas del Instituto Tecnológico Superior Japón.



**SEGUNDA:** Subir a la plataforma la presente resolución.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente resolución entrara en vigencia a partir de su aprobación.

Dada en la Ciudad de San Francisco de Quito, DM., en Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Tecnológico, a los catorce días del mes de diciembre del 2018

SECRETARIA GENERAL  
PROCURADOR

Dr. Sixto Baca Pinto  
**SECRETARIO PROCURADOR**



**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR  
SESIÓN EXTRAORDINARIA PLAN DE FORTALECIMIENTO OCAS-ITSJ-PDFI-No  
0059-2018-DMQ**

**14 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los catorce días del mes de diciembre del 2018, siendo las 15H00, se instala Sesión Extraordinaria del Consejo Académico Superior del Instituto Tecnológico Superior Japón, la misma que se desarrolla en su sede ubicada en la calle Veintimilla y 4ta. Transversal, ejerciendo sus funciones como máximo Organismo colegiado con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Sheila Dayan Aguilar Rectora, quien preside esta sesión; Abg. Milton Altamirano Pazmiño Vicerrector; Eco. Marco Álvarez Docente; Dr. Víctor Pérez Docente; Tlgo. Jonathan Chalco Docente; Ing. Roberto Rivadeneira Docente, como representantes de docentes; Sra. Verónica Guanotagsi como representante de estudiantes; y el Dr. Sixto Baca Pinto, quien actúa como Secretario Procurador, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2018.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1.-Constatación del quórum**

Una vez que por Secretaría ha constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los miembros del Consejo Académico Superior, el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2.- Aprobar el informe de rendición de cuentas 2018**

La Sra. Rectora señala que dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional es fundamental aprobar el informe de rendición de cuentas 2018, que ha sido compilado por la Dirección Académica y que su construcción obedece al trabajo de cada una de las áreas sobre todo de las funciones sustantivas y que ha contado con la participación de estudiantes, dentro de los distintos comités que cuenta cada área. Recuerda además que el informe de rendición de cuentas también es un instrumento que permitirá elaborar el informe final de cumplimiento del POA 2018.

Por lo que, recuerda que el Plan Operativo Anual 2018, permite acercarnos al cumplimiento de los siguientes objetivos del Plan nacional de Desarrollo:

**Desde Docencia**

**Derechos para todos durante toda la vida (Eje N°1).**

**Economía al servicio de la sociedad (Eje N°2)**



4.2.1 Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad de sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

4.2.2 Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

4.2.3 Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

#### **Derechos para todos durante toda la vida (Eje N°1).**

4.1.1 Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

4.1.2 Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

4.1.3 Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

#### **Más sociedad, mejor Estado (Eje N°3).**

4.3.1 Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

4.3.2 Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

4.3.3 Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

#### **Desde Investigación y Vinculación**

##### **Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.**

##### **Objetivo Nacional de Desarrollo**

**Objetivo 1.-** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

##### **Políticas**

**1.2.-** Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

**1.3** Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

**1.4** Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.

**1.16** Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.

**Objetivo 2.-** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

##### **Política**



2.5 Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.

## **Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.**

### **Objetivo Nacional de Desarrollo**

**Objetivo 4.-** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y avanzar la dolarización

### **Política**

4.3 Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.

### **Objetivo Nacional de Desarrollo**

**Objetivo 5.-** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.

### **Políticas**

5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.

5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

### **Objetivo Nacional de Desarrollo**

**Objetivo 6.-** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

### **Políticas**

6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional.

## **Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.**

### **Objetivo Nacional de Desarrollo**

**Objetivo 7.-** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

### **Política**



7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.

Los que permite contar con las siguientes líneas estratégicas:

- Establecer y normar los procesos de participación de docentes en las actividades de investigación y/o generación de proyectos.
- Asesorar y monitorear la Investigación Institucional en los docentes orientada a mejorar la calidad pedagógica de la población circundante.
- Generar y ejecutar eventos de formación, capacitación en estudiantes, profesores e investigadores, para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje del Instituto.
- Diseñar plan de capacitación para mejorar la actividad docente, en un ambiente adecuado de trabajo.
- Desarrollar y crear un sistema de planificación, evaluación y control para el progreso institucional, cumpliendo con estándares de calidad y los indicadores en los modelos de evaluación del CEAACES y un 12 sistema permanente de mejoramiento, a través del trabajo diario del docente.
- Dar cumplimiento al Estatuto Institucional para el avance académico y administrativo.
- Incorporar los Planes de Estudios por Asignaturas PEA, donde consten objetivos, competencias, resultados de aprendizaje e indicadores de logro, para mejorar la enseñanza y aprendizaje del estudiantado.
- Evaluar la correspondencia existente entre el PEA y el trabajo docente, mediante fichas de control o leccionarios Académicos.
- Efectuar seguimiento y evaluación al POA de la Institución e informar a las autoridades.
- Ejecutar proyectos de carácter formativo, socio educativo que fortalezca la convivencia armónica y eleve la calidad de aprendizaje, apoyándose en su potencial intelectual y humano.
- Fortalecer el sistema de evaluación y supervisión en las prácticas preprofesionales.
- Desarrollar mediante convenios de cooperación inter-institucionales, acciones con diferentes dependencias de naturaleza gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de lograr un beneficio socio educativo y fomentar el desarrollo integral en los estudiantes.
- Investigar el campo ocupacional y laboral en referencia a los egresados del Instituto Tecnológico Superior de Fútbol.
- Fortalecer el sistema de evaluación y supervisión en el aula en el Instituto Tecnológico Superior de Japón.



Adicional el Sr. Vicerrector señala que el Instituto Tecnológico Superior Japón, se construyó desde su fundación de vida como un Instituto que busca satisfacer las necesidades por medio del amor al conocimiento pedagógico, con ideales institucionales de la excelencia académica y humana, con el rigor de las ciencias y el compromiso, con valores personales como el respeto, la decencia, la honestidad, la responsabilidad y la solidaridad para cumplir su alta la misión de formar seres humanos íntegros, comprometidos con el progreso de la región, el país y el mundo globalizado en armonía con el medio ambiente y las innovaciones tecnológicas.

Luego de dieciocho años de formar profesionales de alta calidad, de desarrollar conocimientos que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y de interactuar con la ciudadanía, para un mutuo enriquecimiento, asumimos nuevos retos institucionales guiados por la esencia de la educación tecnológica, en un mundo globalizado transformándose en un Instituto de competencias duales y comprometido con la sociedad.

Con su historia, sus logros y su identidad, por el camino de la permanente búsqueda de la excelencia académica y humana. La evolución de la presente ha sido el fruto del análisis constante de la Institución sobre su futuro a la luz, de una visión prospectiva del mundo, de las necesidades sociales y de las capacidades propias para construir, sobre sus sólidos cimientos un Instituto Innovador y Sostenible.

Por eso se crearon nuevas carreras que obedecen el requerimiento social, las mismas que se integran de una manera convergente con claros elementos diferenciadores en el mundo tecnológico.

El Instituto Tecnológico Superior Japón, en el año 2018 ha emprendido sus actividades dentro de los siguientes ámbitos de la Educación Superior, generando procesos para su correcto funcionamiento al proceso institucional, como base fundamental de su accionar diario:

- Académico
- Investigativo
- Vinculación con la Sociedad
- Administrativo

En el ámbito académico, se han determinado procesos y actividades que agilicen y permitan evidenciar el trabajo de los docentes en la clase, la pertinencia de los perfiles, la actualización del Modelo Educativo, entre otros insumos que permitan que esta actividad sustantiva dentro de la Educación Superior se realice de la mejor manera.

En el área de Investigación, ha realizado diferentes procedimientos para generar publicaciones y definiciones de las líneas de investigación que se encuentran alineadas con los requerimientos de la sociedad y el avance tecnológico necesario para internacionalizarnos.



En el ámbito de la Vinculación con la Sociedad, se han firmado múltiples convenios de cooperación institucional, realizando varios proyectos enfocados al desarrollo de la sociedad y en este año se ha logrado medir el impacto a través de la retroalimentación realizada por la sociedad, se ha generado la evidencia de la acción afirmativa de nuestra institución, demostrando la responsabilidad que tiene la institución con la sociedad.

Cabe señalar que en el campo Administrativo el ITSJ, ha emprendido un trabajo complejo al realizar los procesos de cada área de la institución, que permitan una mayor agilidad en la atención a los docentes, estudiantes y a toda la comunidad educativa.

En el Área de Tecnologías de la Institución, tiene un crecimiento sustancial en la utilización de la plataforma virtual, así como de procesos y gestión tecnológica que permiten el mejoramiento institucional, con el objetivo de ser el mejor instituto en entregar una formación académica transversal. Este departamento tiene una relación directa y relevante con el área académica y de investigación, por cuanto se están generando guías metodológicas de cada una de las carreras para poder brindar una educación con estándares de calidad.

El año 2018, se han sentado sólidas bases para satisfacer la demanda de la sociedad con la aprobación de nuevos programas de carrera, las mismas que fueron presentadas al Consejo de Educación Superior, para su correcta aprobación. La vinculación con la sociedad y la retroalimentación por parte de instituciones y empresas de orden privado y público, egresados y el entorno, ha generado un pertinente análisis de los perfiles profesionales exigidos por la sociedad, mejoramiento en infraestructura, mejoramiento en los procesos de selección del personal docente y personal administrativo, entre otros. Es por eso que nuestra institución ha generado cambios y actualizaciones en la oferta académica vigente.

Luego de la explicación presentada por el Señor Vicerrector, la Sra. Rectora indica que es necesario leer el informe por lo que, solicita a la secretaria que proceda con la lectura. Luego de la misma, toma nuevamente la palabra la Sra. Rectora, quien solicita e indica a todos los presentes si tienen alguna duda en relación con el informe o comentario. Al no existir comentarios, se solicita a la Secretaría receptor la votación.

A continuación, por Secretaría se procede a receptor la votación en relación con la aprobación del documento de rendición de cuentas 2018

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>MIEMBRO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>



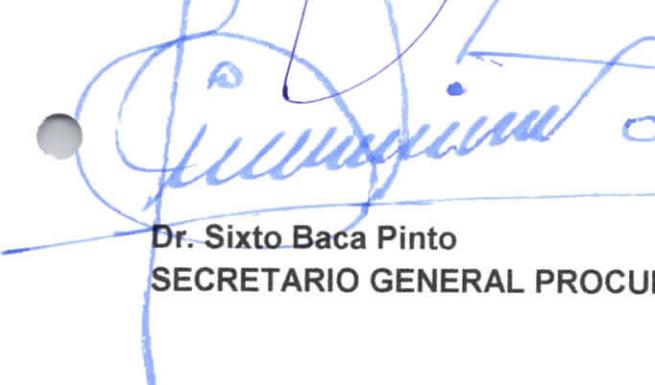
Dra. Sheila Dayan Aguilar	X		
Abg. Milton Altamirano	X		
Eco. Marco Álvarez	X		
Dr. Víctor Pérez	X		
Tlgo. Jonathan Chalco	X		
Ing. Roberto Rivadeneira	X		
Sra. Verónica Guanotagsi	X		

Quedando aprobada por unanimidad

LA Sra. Rectora ofrece la palabra sin más asuntos que tratar, siendo las 17h40 se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los miembros del Consejo Académico Superior presentes, aprobando: **APROBANDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

Para constancia firman conjuntamente la Rectora y el Secretario Procurador.

  
  
**Dra. Sheila Dayan Aguilar**  
**RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN**

  
  
**Dr. Sixto Baca Pinto**  
**SECRETARIO GENERAL PROCURADOR DEL ITSJ**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
"JAPÓN"



*"Amor al Conocimiento"*

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2018**

<b>Contenido</b>	
INTRODUCCIÓN .....	3
CAPITULO I.....	8
1. ANTECEDENTES.....	8
1.1. Reseña Histórica .....	8
1.2 Ubicación .....	8
1.3 Carreras .....	9
2.AMBITO ACADÉMICO.....	15
2.1Incremento de Estudiantes.....	15
2.2Número de Estudiantes y Nivel de Deserción.....	15
2.3Número de Docentes.....	16
2.4Estudiantes Graduados y Titulados.....	19
2.5 Carreras y Programas Académicos.....	20
2.6Modelo Educativo.....	21
3.ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN.....	24
3.1 Estructura e Investigación.....	24
3.2Producciones técnicas:.....	27
3.3 Publicaciones .....	40
3.4. Gestión de la suscripción a bases de datos científicas.....	47
3.5. Investigación en las diferentes áreas de Conocimiento.....	47
3.5.1 Actividades en el área de Comunicación: .....	47
3.6. Reformulación de los documentos del Seminario de Titulación.....	47
3.7. Actualización de Líneas de Investigación .....	47
3.8. Actualización del Modelo de Investigación.....	47
3.9. Red Iberoamericana de Investigación.....	48
3.10. Realización de talleres .....	48
3.11. Proceso de verificación de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento: .....	48
4. VINCULACION CON LA SOCIEDAD.....	51
4.1. Convenios Institucionales .....	51
5 DESARROLLO TECNOLÓGICO .....	59
5.1. Desarrollo en la Unidad de Tecnologías.....	59
Visión.....	59
Valores.....	59
Política de calidad.....	59
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	60

DIRECCIÓN Y DEPARTAMENTOS DE TIC.....	60
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE TIC .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.2 Sistema de control de asistencia mediante dispositivos biométricos.....	62
5.3 Sistema de Gestión Académica.....	62
5.4 Sistema de Gestión de la Biblioteca Virtual .....	63
5.5 Biblioteca Multimedia y repositorios virtuales .....	63
5.5.1 Biblioteca Multimedia.....	63
5.5.2 Repositorios en la Nube.....	64
5.6 Plataforma .....	64
5.6.1 Uso de plataforma Virtual por usuarios.....	65
5.6.2 Uso de Ancho de banda del Servidor web.....	66
5.7 Plataforma Streaming de Videoconferencias.....	66
5.8 Sistema de Gestión documental.....	68
5.9 Aplicativo Y seguimiento de Egresados.....	68
5.10 Sistema de Seguimiento Académico Docente.....	69
5.11 Sistema de control de inventario (activos fijos).....	69
5.12 Sistema Financiero.....	69
5.13 Intranet.....	70
5.14 Página Web Institucional .....	71
5.15 Aplicativo Bolsa de Empleo.....	71
5.16 Redes Sociales.....	72
6. IVERSIÓN .....	74

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior Japón, se construyó desde su fundación de vida como un Instituto que busca satisfacer las necesidades por medio del amor al conocimiento pedagógico, con ideales institucionales de la excelencia académica y humana, con el rigor de las ciencias y el compromiso, con valores personales como el respeto, la decencia, la honestidad, la responsabilidad y la solidaridad para cumplir su alta la misión de formar seres humanos íntegros, comprometidos con el progreso de la región, el país y el mundo globalizado en armonía con el medio ambiente y las innovaciones tecnológicas.

Luego de dieciocho años de formar profesionales de alta calidad, de desarrollar conocimientos que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y de interactuar con la ciudadanía, para un mutuo enriquecimiento, asumimos nuevos retos institucionales guiados por la esencia de la educación tecnológica, en un mundo globalizado transformándose en un Instituto de competencias duales y comprometido con la sociedad.

Con su historia, sus logros y su identidad, por el camino de la permanente búsqueda de la excelencia académica y humana. La evolución de la presente ha sido el fruto del análisis constante de la Institución sobre su futuro a la luz, de una visión prospectiva del mundo, de las necesidades sociales y de las capacidades propias para construir, sobre sus sólidos cimientos un Instituto Innovador y Sostenible.

Por eso se crearon nuevas carreras que obedecen el requerimiento social, las mismas que se integran de una manera convergente con claros elementos diferenciadores en el mundo tecnológico.

El Instituto Tecnológico Superior Japón, en el año 2018 ha emprendido sus actividades dentro de los siguientes ámbitos de la Educación Superior, generando procesos para su correcto funcionamiento al proceso institucional, como base fundamental de su accionar diario:

- Académico
- Investigativo
- Vinculación con la Sociedad
- Administrativo

En el ámbito académico, se han determinado procesos y actividades que agilicen y permitan evidenciar el trabajo de los docentes en la clase, la pertinencia de los perfiles, la actualización del Modelo Educativo, entre otros insumos que permitan que esta actividad sustantiva dentro de la Educación Superior se realice de la mejor manera.

En el área de Investigación, ha realizado diferentes procedimientos para generar publicaciones y definiciones de las líneas de investigación que se encuentran alineadas con los requerimientos de la sociedad y el avance tecnológico necesario para internacionalizarnos.

En el ámbito de la Vinculación con la Sociedad, se han firmado múltiples convenios de cooperación institucional, realizando varios proyectos enfocados al desarrollo de la sociedad y en este año se ha logrado medir el impacto a través de la retroalimentación realizada por la sociedad, se ha generado la evidencia de la acción afirmativa de nuestra institución, demostrando la responsabilidad que tiene la institución con la sociedad.



## **EQUIPO DIRECTIVO DE TRABAJO**

Dra. Sheila Dayan Aguilar, Esp.  
**Rectora**

Mgs. Milton Altamirano Pazmiño.  
**Vicerrector General**

Dr. Sixto Baca Pinto  
**Procurador**

Ing. Alexis Benavides Vinueza Dpl.  
**Director General Académico**

Dr. Guillermo Ordoñez López  
**Director Santo Domingo**

Lic. Mirelly Pazmiño Herrera  
**Directora Administrativa**

Mgs. Lucia Begnini Rodríguez  
**Dirección de Investigación**

Lic. Iveth Simeón Zamora  
**Dirección de Bienestar y Vinculación**

Mgs. Daniel Shauri Romero  
**Coordinador Académico Santo Domingo**

Ing. Roberto Rivadeneira Herrera  
**Coordinador General de TIC's**

Teg. Jonathan Chaico Simancas  
**Jefe Desarrollo de Software**

Cabe señalar que en el campo Administrativo el ITSJ, ha emprendido un trabajo complejo al realizar los procesos de cada área de la institución, que permitan una mayor agilidad en la atención a los docentes, estudiantes y a toda la comunidad educativa.

En el Área de Tecnologías de la institución, tiene un crecimiento sustancial en la utilización de la plataforma virtual, así como de procesos y gestión tecnológica que permiten el mejoramiento institucional, con el objetivo de ser el mejor instituto en entregar una formación académica transversal. Este departamento tiene una relación directa y relevante con el área académica y de investigación, por cuanto se están generando guías metodológicas de cada una de las carreras para poder brindar una educación con estándares de calidad.

El año 2018, se han sentado sólidas bases para satisfacer la demanda de la sociedad con la aprobación de nuevos programas de carrera, las mismas que fueron presentadas al Consejo de Educación Superior, para su correcta aprobación. La vinculación con la sociedad y la retroalimentación por parte de instituciones y empresas de orden privado y público, egresados y el entorno, ha generado un pertinente análisis de los perfiles profesionales exigidos por la sociedad, mejoramiento en infraestructura, mejoramiento en los procesos de selección del personal docente y personal administrativo, entre otros. Es por eso que nuestra institución ha generado cambios y actualizaciones en la oferta académica vigente.



### **MISIÓN**

Formar tecnólogos de carácter humanístico, cultural, científico y educativo, que constituye un derecho fundamental de las personas en excelencia académica mediante la autorización de técnicas y estrategias metodológicas, acordes a nuestra realidad social frente a un mundo globalizado, prepara profesionales con actitudes, destrezas y criterio positivos capaces de desenvolverse correcta y eficazmente en el espacio personal, familiar y laboral en el desarrollo del país.

### **VISION**

Convertirnos en un referente a nivel de Instituciones Tecnológicas Privadas y Públicas en el área social, en atención al niño y su entorno, sectores vulnerables conforme a la demanda de la planificación desarrollada por el gobierno ecuatoriano. Además de ser un referente en el área de Administración e Informática, a través de la ejecución de sus carreras, formando principios solidos éticos-sociales del buen vivir, cuyo fin es el ser humano, su desarrollo integral-holístico, su proyección hacia el éxito y el servicio a la sociedad, desde una vivencia armónica y feliz con su entorno social, natural e intercultural

**ACADÉMICO**

## CAPITULO I

### 1. ANTECEDENTES

#### 1.1. Reseña Histórica

El Instituto Tecnológico Superior Japón (ITSJ), fue creado por el Ministerio de Educación, mediante Resolución No 896, el 15 de septiembre del 2000, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), conforme a la Ley Orgánica de Educación Superior registró al Instituto Tecnológico Superior Japón, en la Categoría Técnica con el número 17-082, y posteriormente reconoció con la Categoría de Tecnológico mediante acuerdo No.175 y actualmente se encuentra con el código 2174 del Consejo de Educación Superior actual (CES). Su accionar, su desarrollo y ejecución en el ámbito educativo, que nace desde el año 2000, cumpliendo con su política de función, en acciones conjuntas con instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales día a día, con mejorar la calidad de educación de la Provincia de Pichincha desde el referido año 2000, Santo Domingo de los Colorados, pertenecía a nuestra provincia. Garantizando la inclusión educativa, por medio de programas, por medios de proyectos de atención a la niñez, e inclusive adultos mayores, grupos excluidos y vulnerables, pero también, con una atención prioritaria al sentido empresarial, con estudio de valores de equidad social y económica, para una vida democrática dentro de la educación, es decir las tecnologías de nuestra institución, han promovido en especial la inclusión social, mediante estudios de formación tecnológica, con alto espíritu moral, ético, humano, acorde con la pedagogía y evaluación del aprendizaje, gracias a elementos tecnológicos, como actualmente su plataforma virtual. Permitiendo que los estudiantes utilicen las herramientas adecuadas para el desarrollo de clase, mediante aulas virtuales, como una habilidad más, dentro de la adquisición de conocimientos para su desempeño laboral.

El Instituto Tecnológico Superior Japón, es una persona jurídica de derecho privado, debidamente institucionalizada y con autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo económico, que se rige por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico, Reglamento de Institutos y demás leyes de la República. Su correcto funcionamiento y su funcionalidad la realiza mediante convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas, en donde los estudiantes son los más favorecidos.

#### 1.2 Ubicación

El Instituto Tecnológico Superior Japón, dentro de su ubicación se encuentra tanto en la Provincia de Pichincha, como en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Pomasqui, en la calle Marieta de Veintimilla E5-471 y Santa Teresa, con los teléfonos 2356-368; 2554-192

En Santo Domingo de los Tsáchilas, en la calle Cuenca 505 y Galápagos, teléfono 2760-463; 0999552-988

Página Web Institucional: [www.itsjapon.edu.ec](http://www.itsjapon.edu.ec)

### 1.3 Carreras

Por Resolución Ministerial No. 1724, se autoriza la creación del Instituto Tecnológico Superior "Japón", en la ciudad de Quito y de Santo Domingo de los Tsáchilas. El Instituto, en el devenir de 18 años, tiene aprobadas legalmente siete carreras, conforme a sus resoluciones, las mismas se pueden evidenciar con los cuadros publicados por las autoridades correspondientes.

NOMBRE CARRERA	PERFIL DE EGRESO	PERFIL PROFESIONAL
<p>TECNOLOGIA SUPERIOR EN ADMINISTRACION</p>	<p>El Tecnólogo en Administración de Empresas es un profesional con capacidad de administración de bienes y servicios comerciales a nivel público y privado, elaboración e implementación de planes estratégicos empresariales, control de costos de producción, y desempeños específicos. Además controla la nitidez en la elaboración de los documentos fuente, revisa la correcta redacción de los documentos, corrobora el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, revisa la contabilidad empresarial, realiza todo el trámite correspondiente a tributación, elabora, remite los documentos del personal al departamento de recursos humanos y realiza impulso y promoción para entidades tanto públicas como privadas.</p>	<p>Adquirirás conocimientos sobre administración, planificación, organización, proyectos, estrategias de dirección y control. Te capacitarás para dirigir diferentes áreas de la organización como la administrativa, recursos humanos, marketing, operaciones, etc. Desarrollarás tu modelo de negocio. Nuestro modelo educativo se basa en la práctica lo que te ayudará a tener un mundo profesional. Desarrollarás competencias que te ayudarán a tener un pensamiento crítico, creatividad, innovación y visión global</p>
<p>TECNOLOGIA SUPERIOR EN MECANICA AUTOMOTRIZ</p>	<p>El graduado de la carrera de Mecánica Automotriz, será capaz impulsar el desarrollo tecnológico de productos, sistemas y tecnologías relacionados con la industria automotriz. Integrar conocimientos de diseño mecánico, diseño electrónico, control y diseño industrial para generar soluciones de mejora, siendo así un profesional fundamental en el campo de la industria automotriz de diferente grado de formalidad y dirigido para varios propósitos.</p>	<p>El graduado de la carrera de Mecánica Automotriz, será un profesional ético que poseerá los conocimientos de ciencias básicas de mecánica automotriz que le permiten a través de la evaluación y el análisis de las situaciones que afronta en su trabajo, proponer soluciones alternativas a problemas o necesidades de la industria automotriz de tipo técnico que requieren una solución con responsabilidad social y ambiental.</p>

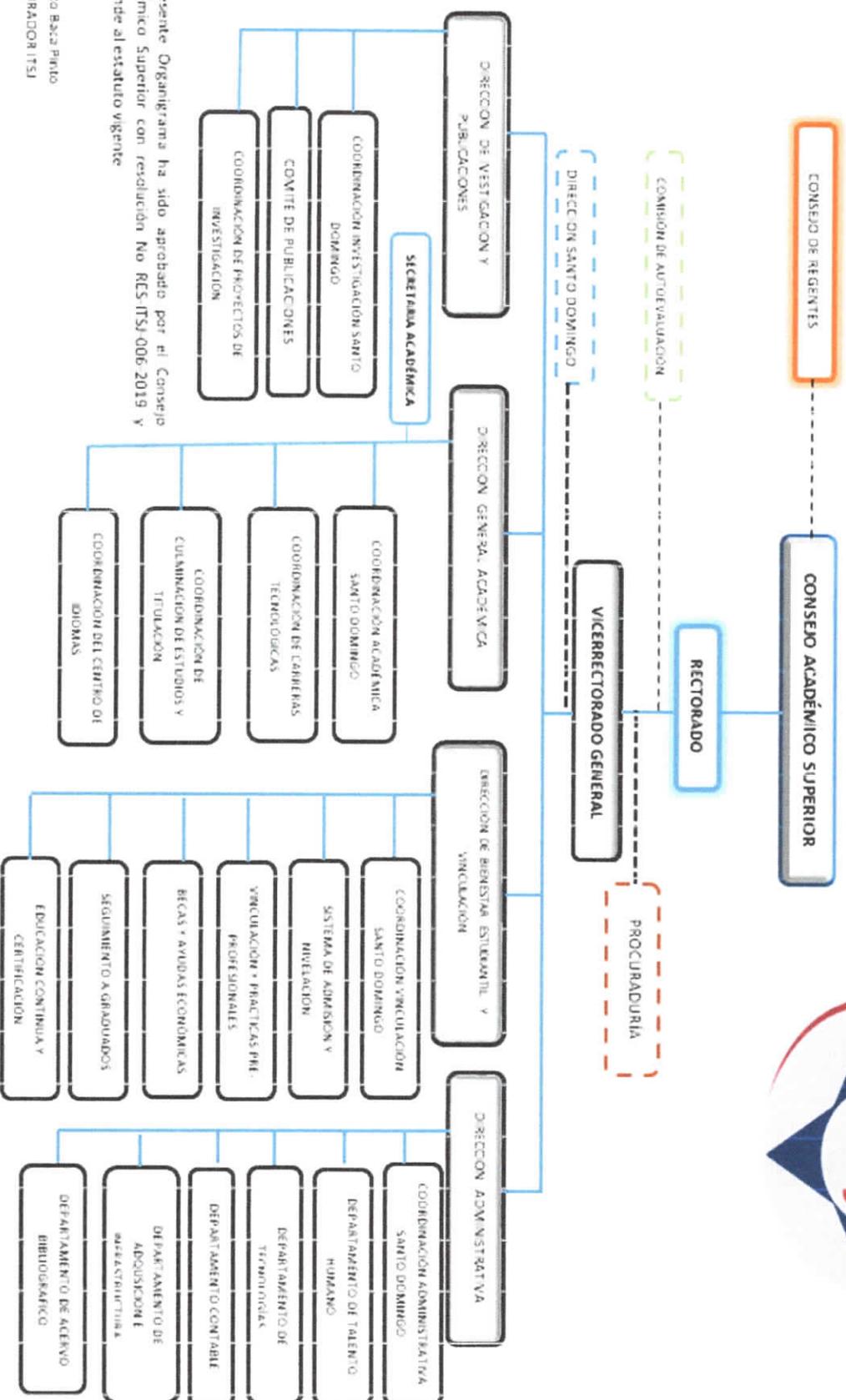
<p>TECNOLOGIA SUPERIOR EN ESTETICA INTEGRAL</p>	<p>De conformidad con el nivel de formación tecnológico, caracterizado por formar profesionales capaces de evaluar, modificar o adaptar funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios, y de aplicación, adaptación e innovación tecnológica, en el caso del (la) Técnico(a) en Estética del Instituto Tecnológico Superior Japón, es un(a) profesional capaz de prevenir, diagnosticar y tratar lesiones inestéticas de la piel, cabello y cuero cabelludo</p>	<p>El Técnico (a) en Estética Integral es un profesional con formación teórica, metodológica, técnica e instrumental que interviene en procesos de servicios personales. Desempeños</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrará, gestionará y organizará un salón de belleza, Centro de Estética, Cabina o Spa.</li> <li>• Trabaja en Clínicas Estéticas para apoyar los procesos; pre operatorios y post operatorios.</li> <li>• Prestará servicios unipersonales referentes a mejorar la imagen personal de mujeres y hombres.</li> <li>• Trabaja en laboratorios en investigaciones realizadas en poblaciones acerca del impacto de aplicar los productos cosméticos en diversas poblaciones.</li> <li>• Capacitará a vendedoras y vendedores de productos cosméticos acerca de los beneficios en la piel de los productos ofertados por un determinado laboratorio.</li> <li>• Ejercerá la docencia en estética en el nivel básico, medio, técnico laboral y técnico profesional.</li> </ul>
---	--	--

<p>TECNOLOGIA SUPERIOR EN TURISMO</p>	<p>El Tecnólogo Superior en Turismo del Instituto Tecnológico Superior Japón, tiene una sólida formación cultural para desempeñarse con gran capacidad de juicio y liderazgo en el ámbito profesional, dentro de su entorno socio-cultural y en sus relaciones con el medio natural. Elabora proyectos de empresas privadas o de vinculación con la comunidad en las áreas de servicios turísticos considerando los impactos ambientales, sociales, económicos y culturales. Planifica diferentes operaciones concernientes al área turística con estricto apego a un marco ético y legal que lo lleva a comprometerse en la integralidad y calidad de los servicios ofertados al cliente, turista o visitante, además de valorar la diversidad de la flora, fauna y la multiculturalidad patrimonial a nivel mundial y nacional para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles, considerando actores, elementos claves, metodología y técnicas adecuadas. El tecnólogo en Turismo aplica el conocimiento fundamental de ciencias básicas y sociales para sustentar el desarrollo de procesos encaminados a la administración y gestión de actividades turísticas y técnicas de expresión oral y escrita para una comunicación óptima y eficaz.</p>	<p>El Tecnólogo Superior en Turismo del Instituto Tecnológico Superior Japón, está en la capacidad de comunicarse en el idioma; así también planifica, organiza y ejecuta eventos de carácter masivo, artístico, cultural y corporativo como herramienta de desarrollo de la actividad turística, aplicando las normas vigentes que rigen en el Ecuador para la realización de diferentes eventos, estableciendo estándares de calidad que satisfagan las necesidades de los clientes. Diseña y ejecuta planes de desarrollo y preservación turística midiendo la capacidad de carga de los recursos turísticos evitando su deterioro y adaptándolos a las políticas ambientales. Diseña tours, itinerarios, rutas y/o circuitos con base en la oferta zonal de destinos turísticos del Ecuador utilizando matrices de costo y procedimientos contables aplicados a servicios turísticos de manera ética y honesta</p>
---------------------------------------	---	--

<p>TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE</p>	<p>Los Tecnólogo en Desarrollo de Software, egresados del Instituto Tecnológico Superior Japón, contarán con los conocimientos y habilidades propios de su ejercicio profesional que les capacitará para la construcción de software de calidad, siguiendo los principios éticos y pedagógicos de la institución, todo esto acompañado con su capacidad emprendedora y de liderazgo que les permita comprender los diferentes contextos en términos de análisis, comprensión, acción y calidad dando así respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad moderna. <b>Habilidades, destrezas y desempeños generales:</b></p> <p>Conoce el diseño y el despliegue del desarrollo del software. Desarrolla proyectos en el área de desarrollo de software, integrándose al trabajo colectivo y multidisciplinario para la realización de estas actividades en situaciones de variada complejidad, tanto por sus características como por su escala</p>	<p>El estudiante al finalizar su formación profesional, debe ser capaz de demostrar sus capacidades relacionadas con conocimientos (saber), habilidades y destrezas (saber hacer) y actitudes (saber ser) en relación con las necesidades del contexto, particularmente:</p> <p>Programa aplicaciones de software utilizando lógica de programación y lenguajes específicos, para resolver un problema determinado. Desarrolla software para cualquier ambiente empresarial a partir de la detección de necesidades, levantamiento de información, diseño, análisis, programación, puesta en marcha y entrega funcionando, incluyendo instalación y la capacitación de personal. Administra sistemas operativos (windows y basados en unix) de acuerdo a las necesidades de la organización, utilizando los comandos propios del sistema, para el óptimo funcionamiento de los recursos informáticos. Desarrolla software de aplicaciones, con el fin de optimizar el manejo de ésta dentro de cualquier organización, administrar bases de datos, redes de información y páginas Web. Desarrolla e integrar soluciones de software en diferentes entornos. Programa sistemas y aplicaciones capaces de codificar, mantener y actualizar los programas asociados a un proyecto de Ingeniería de Software, garantizando eficacia y eficiencia de los mismos.</p>
--	---	---

<p>TECNOLOGIA SUPERIOR EN GASTRONOMIA</p>	<p>Fundamentos de Administración Gastronómica</p> <p>Describir la evolución de la gastronomía a nivel nacional e internacional. Emlear los diferentes métodos y técnicas aplicables a los alimentos. Ascilar los diferentes métodos y cortes para la elaboración de platos Manipular de una buena manera los alimentos hasta transformarlos en producto final.</p> <p>Emlear los tipos de salsa madre y aplicarlos en cocina para la elaboración de nuevas salsas.</p> <p>Bases de Servicio Y gestión culinaria</p> <p>Manipular de manera higiénica la materia prima usando normas de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).</p> <p>Reconocer la variedad de especias utilizadas en la cocina nacional e internacional. Dar a conocer los diferentes métodos de conservación y seguridad alimentaria al persona</p>	<p>Actualmente la Gastronomía dirige sus tendencias a la formación de emprendedores de negocios innovadores de Alimentos y Bebidas; dirigiendo también a los requerimientos de mano de obra calificada y entrenada para garantizar la seguridad alimentaria, y así permitirá estipular la práctica profesional de técnicas de preparación de alimentos, salubridad y manipulación; en base a teorías y modelos gastronómicos, que permitan la aplicación de todos los procesos adquiridos durante el período académico</p>
<p>TECNOLOGIA PARVULARIA</p>	<p>La Tecnóloga Parvularia es un profesional con formación teórica, metodológica, técnica e instrumental que interviene en procesos de atención y educación de la primera infancia con enfoque bio-psico-social, pedagógico e intercultural que maneja herramientas pedagógicas que organice y evalúe el trabajo en los ambientes de aprendizaje para alcanzar el logro de destrezas y habilidades requeridas para cada ciclo de edad. Además de generar vínculos entre las familias y las comunidades promoviendo el desarrollo integral de los niños/as menores de 5 años, su cuidado y seguridad a través de procesos de sensibilización, información y capacitación</p>	<p>El futuro profesional de Educación Parvularia se desempeñará como: Docentes en instituciones educativas públicas y privadas; Coordinadoras y Administradoras de Centros Infantiles Promotores de cuidado en Centros de desarrollo infantil. Supervisión de Centros infantiles. Centros de Desarrollo Infantil (públicos y privados). Hogares de niños. ONG's vinculadas a la Educación de Párvulos. Trabajo independiente. Ministerios de Educación y Bienestar Social. Consultores y asesores técnicos-pedagógicos en organismos Primer Año de Educación Básica. Centros de Estimulación Temprana.</p>

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN



El presente Organigrama ha sido aprobado por el Consejo Académico Superior con resolución No RES-ITSJ-006-2019 y responde al estatuto vigente

Dr. Santo Baza Pinto  
PROCURADOR ITSJ

## CAPITULO II

### 2. AMBITO ACADÉMICO

#### 2.1 Incremento de Estudiantes

**Objetivo.- INCREMENTAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA AMPLIACIÓN DE CUPOS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN.**

ESTUDIANTES ITSJ						
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NÚMERO	60	468	879	980	1062	1587

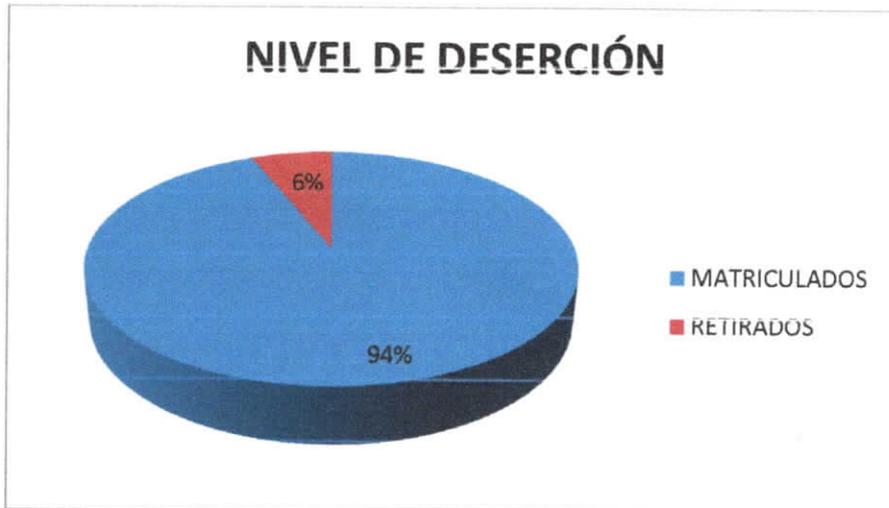


Desde el año 2013, el ITSJ ha incrementado su número de estudiantes proporcionalmente, debido principalmente a factores de calidad; como excelencia en docencia, una adecuada infraestructura, talleres y laboratorios que correspondan a cada carrera, programas y proyectos a favor de la comunidad educativa, tanto en Quito como en Santo Domingo de los Tsáchilas, tal como se muestra en la tabla general de proyección de estudiantes de las dos ciudades.

#### 2.2 Número de Estudiantes y Nivel de Deserción

**Objetivo.- MANTENER EL NIVEL DE DESERCIÓN EN MENOS DEL 10 % A TRAVÉS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES CLARAS DE PERMANENCIA.**

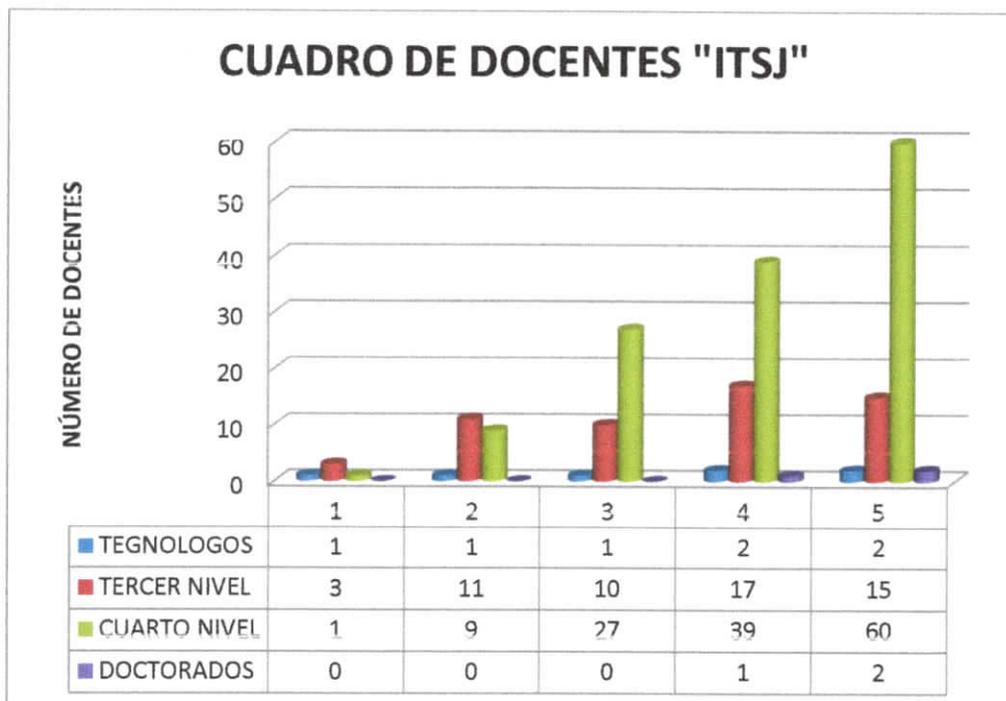
Existe una deserción del 6 % a Nivel de Quito y de Santo Domingo en el ITSJ, tal como lo indica la siguiente tabla.



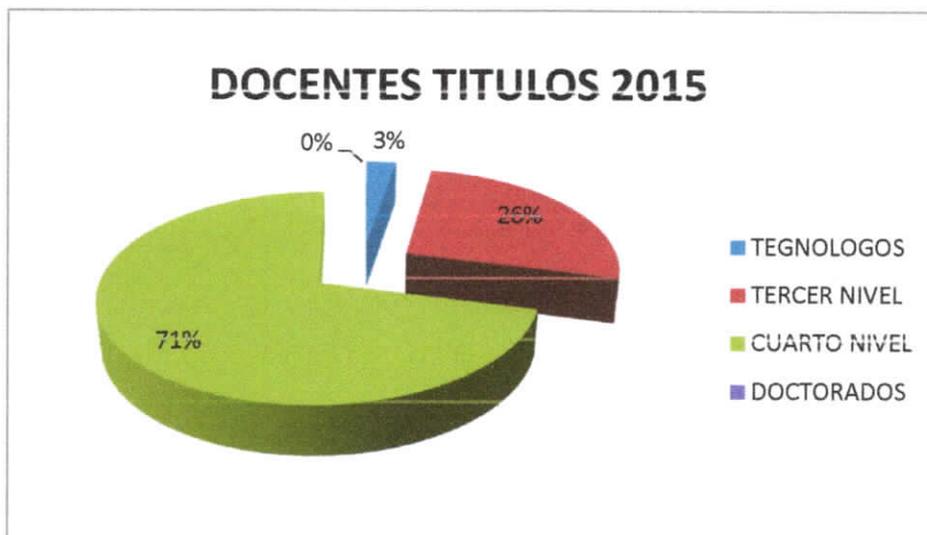
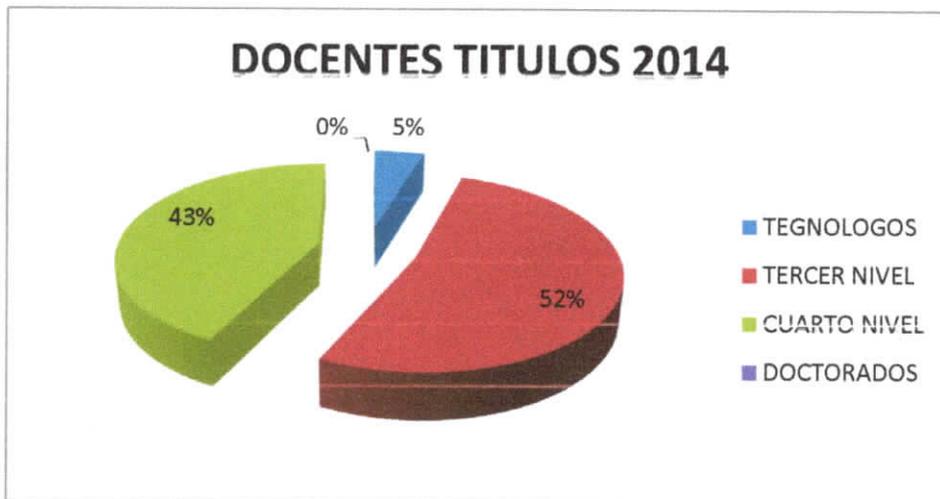
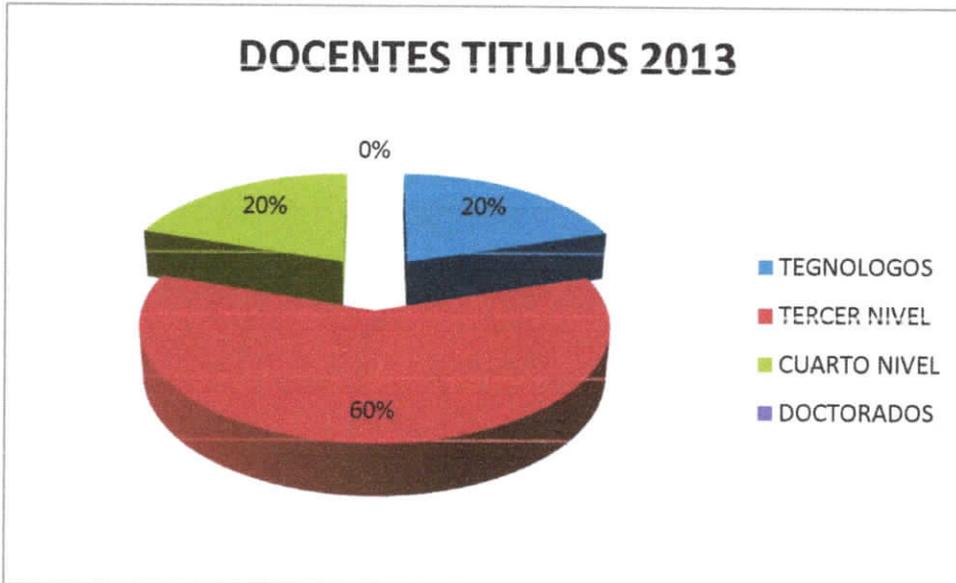
### 2.3 Número de Docentes.

**Objetivo.- INCREMENTAR EL NUMERO DE DOCENTES CON CUARTO NIVEL, UTILIZANDO UN PROCESO DE SELECCIÓN ADECUADO**

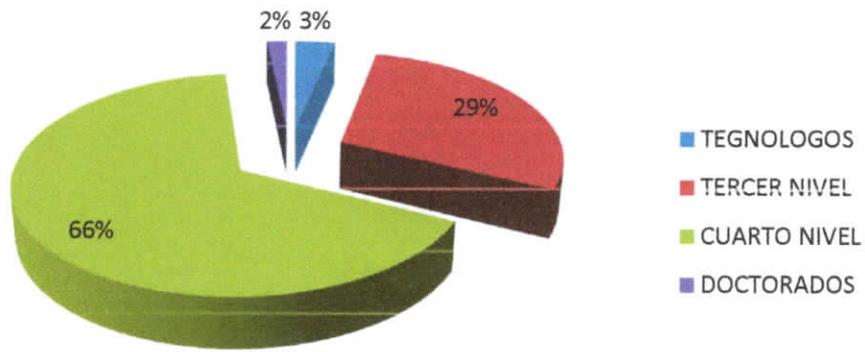
El crecimiento de Docentes de Quito y Santo Domingo, se puede evidenciar de la siguiente manera:



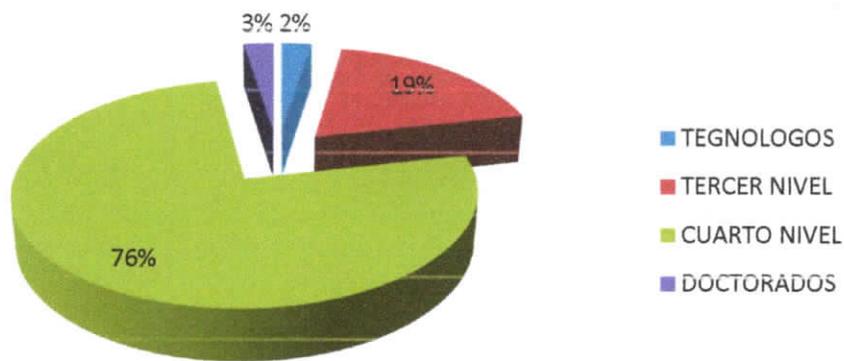
El incremento de docentes de cuarto nivel se puede evidenciar en la siguiente tabla:



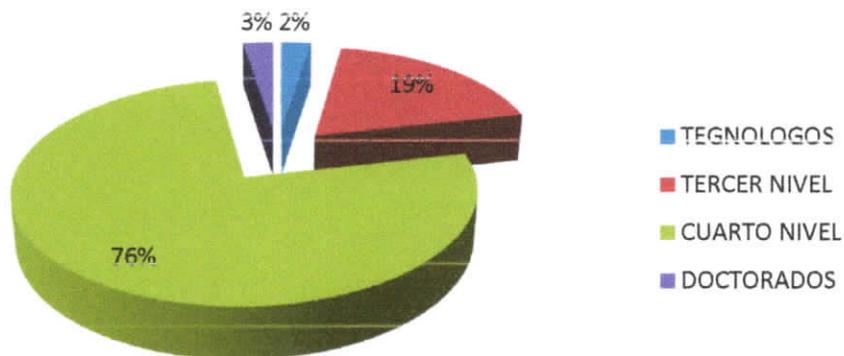
### DOCENTES TITULOS 2016



### DOCENTE TITULO 2017



### DOCENTE TITULO 2018

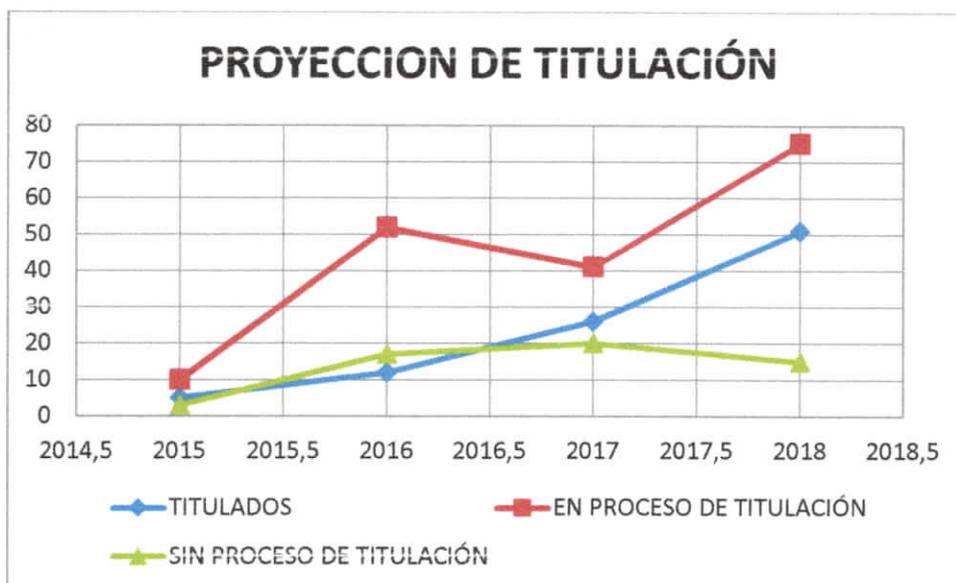


## 2.4 Estudiantes Graduados y Titulados

**Objetivo.- IMPLEMENTAR PROCESOS QUE PERMITAN EL ANÁLISIS DEL PERFIL DE EGRESO, CON EL FIN DE REALIZAR UNA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA EFECTIVA A TRAVÉS DEL APOORTE DE ACTORES DE LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO Y DE LOS SECTORES EMPRESARIALES.**

SEGUIMIENTO A GRADUADOS ITJS					
2013-2017	2015	2016	2017	2018	TOTAL
TITULADOS	5	12	26	51	94
EN PROCESO DE TITULACIÓN	10	52	41	75	178
SIN PROCESO DE TITULACIÓN	3	17	20	15	55
TOTAL DE EGRESADOS				327	

Los estudiantes graduados en este 2018 ascienden a 94 siendo parte de nuestro crecimiento Institucional y que obedece al desarrollo de la cohorte de cada curso y de cada carrera tanto en Quito como en Santo Domingo.



De conformidad al levantamiento de información y sobre todo al seguimiento implementado por la institución, los estudiantes que se encuentran sin proceso de Titulación en Quito y Santo Domingo, son por las siguientes causas:

- ✚ Factor Económica
- ✚ Factores de Salud

De conformidad al estudio realizado, el Instituto Tecnológico Superior Japón, ha generado políticas institucionales y acciones afirmativas a favor de los estudiantes por parte del departamento de bienestar estudiantil.

## 2.5 Carreras y Programas Académicos

**Objetivo.- INCREMENTAR LA OFERTA ACADÉMICA DEL ITSJ EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES.**

La Oferta Vigente del "ITSJ" al terminar el 2018 es la siguiente:

-  Tecnología en Administración de Empresas.
-  Tecnología en Desarrollo de Software
-  Tecnología en Parvularia.
-  Tecnología en Gastronomía
-  Tecnología Superior en Estética

La proyección al 2019 son 9 carreras tal como lo muestra la siguiente tabla considerando las diferentes modalidades.

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CARRERAS	2	2	3	3	4	7	9



La Misión y Visión del Instituto Tecnológico Superior Japón, es la que define la gestión, sus políticas, sus normativas y reglamentos enmarcados en la LOES y el Reglamento de Régimen Académico de la misma; centra en su finalidad de apoyo a todos y todas las estudiantes de sectores populares.

Este informe, demuestra un pensamiento de servicio, cambiando expectativas que han permitido subir de nivel de excelencia académica, al cumplir con lo dispuesto por las autoridades del CES y CEAACES, con decisiones como lo demostramos en el informe, para la confianza de un nuevo estilo de educación revolucionario, que con sabiduría y experiencia hemos desarrollado con el apoyo de Ministerio de Inclusión Económica y Social, convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Pomasqui y diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados, centros infantiles que han convertido lo invisible en visible; lo difícil en fácil y lo imposible en posible.

### **Gestión Académica**

De acuerdo a que la gestión académica está relacionada con un sinnúmero de aspectos, a cada proceso y servicio educacional, la misma que pretende evidenciar y garantizar que las decisiones tengan el éxito deseado, en las diferentes estructuras propias de la normativa institucional, razón por la cual se debe empezar por el:

#### **Fortalecimiento de Programas Académicos**

Esta área es de gran importancia, pues el futuro de los nuevos líderes de la patria depende del nivel de exigencia que se tenga en el aspecto académico, ésta es una de las tareas en las que se ha trabajado y apunta hacia el mejoramiento continuo.

Se ha trabajado en forma imperativa en los siguientes puntos:

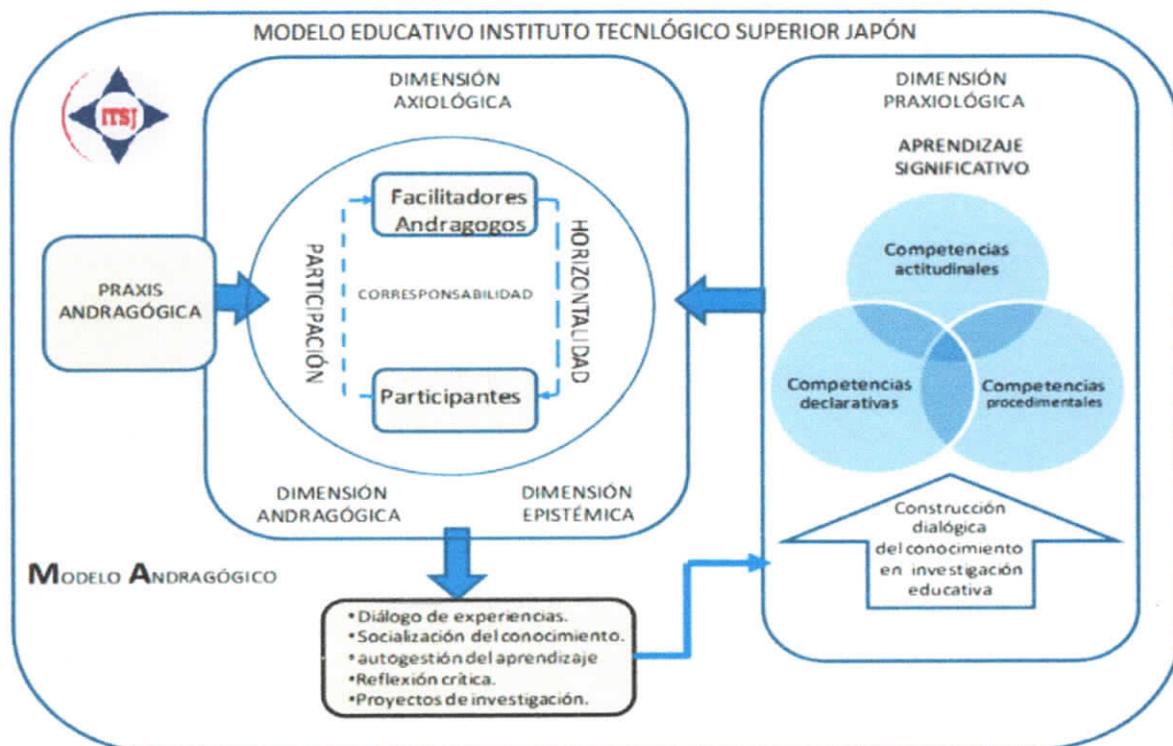
1. Actualización de los sílabos
2. Seguimiento del POA
3. Creación de políticas en apoyo a la formación docente
4. Apertura de Espacios de capacitación para actualización docente
5. Invitación a Doctores (Ph.D), cursos y seminarios de capacitación docente
6. Trabajar en los componentes de la carpeta docente
7. Trabajar en la carpeta de estudiantes
8. Realizar convenios para actividades prácticas pre profesionales
9. Realizar actividades de vinculación con la colectividad
10. Actualizar el listado de perfil docente

### **2.6 Modelo Educativo**

**Objetivo.- REFORMULAR EL MODELO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN EN FUNCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES**

El ITSJ, ha realizado constantes reuniones para poder actualizar y mejorar el modelo educativo y pedagógico considerando la andragogía como parte fundamental de la formación como lo muestra el siguiente gráfico:

El Modelo Educativo del Instituto Tecnológico Superior Japón se fundamenta en que las estudiantes son adultas y por ende se implementa la andragogía como base fundamental a los facilitadores para la transferencia de conocimiento a los Estudiantes (participantes), para que adquieran las competencias suficientes para la obtención de su carrera, la cual se encuentra directamente involucrada con los perfiles profesionales de la zona 9, zona 2 y zona 4 del Ecuador.



# **INVESTIGACIÓN**

## CAPITULO III

### 3. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Estructura e Investigación

En base al indicador del POA 2018, donde se indica Desarrollar proyectos de investigación institucionales relacionados con el impacto de las Carreras del Instituto. En el ámbito, tecnológico social, financiero, tecnológico informático, y desarrollo integral de niños y niñas, esta Dirección ha desarrollado las siguientes Producciones Técnicas:

Hasta el día de hoy se encuentran elaboradas 30 producciones técnicas, de las cuales 19 ya han sido socializadas, mientras que las 11 restantes se está coordinando con los distintos convenios para empezar el proceso de socialización.

Cabe indicar, que las producciones técnicas que han sido diseñadas por esta unidad con el apoyo de estudiantes.

#### **POLÍTICAS:**

- Los programas de investigación tecnológica estarán alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Llamado Plan toda una Vida, en las áreas de formación de los tecnólogos de todas las carreras. Las Carreras del Instituto Tecnológico Superior Japón están en total coherencia con los Objetivos del Plan Nacional de desarrollo llamado "Toda una Vida" ya que atiende a poblaciones prioritarias dentro de las políticas estatales como es la primera infancia
- Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Tabla No. 2.  
Objetivos Nacionales de Desarrollo

 <p><b>Eje 1:</b> Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p><b>Eje 2:</b> Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p><b>Eje 3:</b> Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente y Elaboración: Serplades.

## Políticas

- 1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.
- 1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
- 1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.
- 1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.
- 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
- 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
- 1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas.
- 1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
- 1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.
- 1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.
- 1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antropicas o vinculadas con el cambio climático.
- 1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.
- 1.13 Garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y de adolescentes infractores; fortalecer el sistema penal para que fomente la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social, coadyuvando a la reducción del hacinamiento penitenciario, la efectiva rehabilitación, la reinserción social y familiar y la justicia social.
- 1.14 Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas y el alcohol, a través de estrategias de prevención integral, control y reducción de la oferta.
- 1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
- 1.16 Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.
- 1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.

La carrera de Parvularia tiene mucho que ver con los Derechos de los Niños y Niñas como dice el punto 1.5 y 1.6 el derecho a la Educación desde la primera Infancia hasta la Universidad de los grupos prioritarios siempre bajo los criterios de calidad, calidez nuestras estudiantes están enfocadas en el servicio al Infantil dentro de las necesidades sociales de estos grupos prioritarios, también los proyectos de vinculación y práctica docente fortalecen las acciones del Gobierno y el Plan de Desarrollo.

En la Carrera de Administración de empresas tiene mucho que ver con los puntos 1.1 además 1.7 y 1.9 que tiene que ver con la generación de empleo, de nuevas unidades productivas, de microempresa y de la distribución equitativa de la riqueza y el mejoramiento de una sociedad injusta.

• **La investigación tecnológica estará relacionada con los emprendimientos productivos, y procesos de graduación de los estudiantes.**

Durante este año se realizó dentro de la Semana del Conocimiento el Congreso de Santo Domingo "Domingo Investiga", como en su desempeño como miembro del Comité Organizador del 1er Congreso Internacional Santo Domingo Investiga. Se tuvo la oportunidad de que los docentes del Instituto presenten sus trabajos de Investigación en este foro muy importante, fue fundamenta la participación del Instituto en dos niveles tanto en la parte de la organización como en la parte de la participación de la presentación de las ponencias científicas, pudimos ser parte de la Red de Investigación con nuestra Rectora y los directivos de Santo Domingo que pudimos acompañar el proceso que fue realmente un éxito.

También desde Santo Domingo pudimos apoyar el "Curso contra el Abuso Sexual Infantil" que realmente fue un impacto tremendamente positivo para la institución pudimos aportar con algunos panelistas como nuestro PHD Cordoves, la Lcda. Nalda Bustamante Secretaria General del Consejo de Igualdad de Derechos de Santo Domingo, los docentes que participaron en todas las actividades de este Congreso.

• **El Instituto procurará mantener una cultura de investigación tecnológica, incorporando expertos para que coordinen con los directores de carrera las líneas de investigación, con criterios de pertinencia y considerando los recursos disponibles.**

Para Santo Domingo los eventos más importantes fueron el Congreso Internacional Santo Domingo Investiga y el I Congreso Internacional Contra el Abuso sexual Infantil de una importancia transcendental para la coyuntura de abuso sexual en el país, estos eventos y todo el progreso que se ha hecho en el Área de Investigación, de Vinculación y Prácticas docentes, también la Investigación cruza de manera transversal todos los proyectos de Tesis, que implica que existe una serie de instrumentos que apoyan estos proyecto y la investigación en la Institución.

La propuesta realizada es que aprovechando todos estos avances en el Área de Investigación se podría establecer un proceso de Investigación conjunta que permita a los docentes y a la Institución mismo tener un proceso continuo de investigación, aprovechando las Prácticas docentes, de los Proyectos de Vinculación y los proyectos de Tesis, que permitan tener evaluación del impacto de los proyectos sobre los niños y niñas, y las Instituciones que apoyamos en estos procesos de investigación y apoyo a la comunidad.

- **El Instituto en su organización estructural, implementará la unidad de Investigación Tecnológica y de Emprendimientos, para contribuir con el desarrollo local y nacional.**

La Institución ya implemento la el Área de Investigación con su responsable el área de Investigación, ha realizado las líneas de investigación, los procesos para las investigaciones de los docentes, para los proyectos de Tesis, para las prácticas pre-profesionales y los proyectos de Vinculación que parte de una Investigación inicial.

En Santo Domingo los proyectos de investigación presentados en el Congreso Internacional "Santo Domingo Investiga" en varias ponencias pensamos son de gran valor para el desarrollo local y nacional, son investigaciones de la zona como "El embarazo adolescente No deseado", pero también propuestas metodológicas aplicable a varias ciencias y varias materias que se dan en las carreras como Estadística y Matemáticas, pensamos que se puede seguir profundizando con estos aporte a nombre del Instituto, nos falta recoger todas las propuestas presentadas y motivar a los docentes para nuevas investigaciones en favor de la comunidad.

- **Se evaluará el impacto de los proyectos en la sociedad a través del seguimiento a los convenios y redes de investigación.**

Este punto es importante mencionar que las investigación que fueron presentadas como ponencias en el "Primer Congreso Santo Domingo Investiga", fueron evaluadas por el Comité de Investigación de las Universidades de la Red de Investigación validándolas como aptas para las presentaciones como ponencia y como poster, esto significa que se ha realizado una evaluación muy detenida de los contenidos presentados en las ponencias.

También el Comité Científico del Instituto Tecnológico Superior Japón realizó la evaluación de los trabajos presentados como parte de su proceso de creación y validación científica.

Se realizó un proyectos de Investigación para cada proyectos de Vinculación realizada por los estudiantes. Se han realizado un total de 26 proyectos de investigación en el año 2018 en los diferente CIBV del MIES, en los Centros Educativos del Ministerio de Educación de los tres Distritos de Educación de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cada proyecto de vinculación tiene un proyecto de investigación incluido es parte del proyecto global de Investigación y Vinculación de apoyo al MIES y Ministerio de Educación.

Me parece que hay dos modelos diferentes de acción en el seguimiento de las prácticas docentes uno que se realiza en Santo Domingo y otro el que se realiza en Quito, en Santo Domingo es una docente encargada, en Quito al parecer existe varios docentes que se encargan de este seguimiento.

### **3.2 Producciones técnicas:**

En los siguientes cuadros se pueden evidenciar las producciones técnicas que ha desarrollado el Instituto Tecnológico Superior Japón en Concordancia con las Líneas de Investigación y con el desarrollo de la sociedad y perteneciente a las carreras que en la actualidad está ofertando el Instituto.

1	GUÍA DE RECURSOS DIDÁCTICOS ELABORADOS CON MATERIAL DE RECICLAJE PARA ESTIMULAR LA MOTRILIDAD GRIJESA EN NIÑAS Y NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS	SI			LUCIA BEGNINI  SAMANTHA GALLEGOS ARACELI HIDALGO MARÍA PAREDES ANSELÚCA PILCA SAMANTHA ZURITA	SAMANTHA GALLEGOS ARACELI HIDALGO MARÍA PAREDES ANSELÚCA PILCA SAMANTHA ZURITA	TODAS LAS PRODUCCIONES TÉCNICAS CUENTAN CON UNA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR UN ÁREA DEL NIÑO.
2	CALA NOCIONAL	SI	Centro Particular Educación Básica	Educativo Talentos. Inicial Y	ALEJANDRA ESPINOZA  Germania Barriga María Caiza Rocío Guzmán Tania Soto	Germania Bautista Ligia Barriga María Caiza Rocío Guzmán Tania Soto	
3	LIBRO SENSORIAL MATEMÁTICO	SI	Centro Infantil Reina del Cisne 4	Alejandra Espinoza  Karina Cabezas. Della Guzmán Dayvi Macas Carolina Muzo Ledy Viscalho	Karina Cabezas. Della Guzmán Dayvi Macas Carolina Muzo Ledy Viscalho	En el caso de esta producción técnica se ha implementado con dos grupos y liderado por dos docentes. El libro fue construido en tres ocasiones y entregado como donación.	

4	HUERTO EDUCATIVO	SI	CENTRO INFANTIL MAGIA DE VIVIR SANTO DOMINGO 2017	Unidad Educativa Harriet Beecher y en la Unidad Educativa Peniel Cristian School	LUCÍA BEGININI	Ruth Lincango Mónica Palacios Sandy Sópalo Alexandra Tonato				MAYRA ARGUELLO	Ruth Lincango Mónica Palacios Sandy Sópalo Alexandra Tonato	MARCIA ALARCÓN VERÓNICA CUAICAL MÓNICA ESCANDÓN NANCY GORDÓN MIRYAN MALES LILIANA PAREDES BETTY PLAZA ROXANA SOZA MICAELA TORRES RUTH YELA CRISTINA ZAMBRANO	En el caso de esta producción técnica se ha aplicado la misma por tres ocasiones en distintos espacios como herramienta metodológica para apoyar el desarrollo de los niños
---	------------------	----	---	---	----------------	--	--	--	--	----------------	--	--	---

		Centro Integral del Buen Vivir Mis primeros Amiguitos 2018			
		Unidad María Helena Salazar 2018			
	LUCÍA BEGNINI				
		Andrea Cobeña Viviana Cobeña Magaly Durán Marisela Muñoz Rebeca Parra			
			Andrea Cobeña Viviana Cobeña Magaly Durán Marisela Muñoz Rebeca Parra		
			Vanessa Castro Carolina Córdova Merlin Chóez Nanci Gavilanes Erika Malla Johanna Rivera		

	<p>Andrea Cobeña Viviana Cobeña Magaly Durán Marisela Muñoz Rebeca Parra</p>		
<p>5 CASA SENSORIAL TRABAJAR NOCIONES PARA SI</p>	<p>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO GUAGUA SAN JOSÉ</p> <p>CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR IMONSEÑOR DESMOND DALTON</p>	<p>LUCIA BEGININI</p> <p>KARINA CORREA LEYDI ELIZALDE ANGEL CEPEDA ELIVA SOTO KAREN CHANTERA</p> <p>KARINA CORREA LEYDI ELIZALDE ANGEL CEPEDA ELIVA SOTO KAREN CHANTERA</p>	<p>En el caso de la casita sensorial la producción técnica se ha desarrollado dos veces aplicado en dos centros.</p>

			ALEJANDRA ESPINOZA	Katherine Loachamin		
6	RINCÓN DE MÚSICA	SI	LUCÍA BEGNINI	Isaura Mañay Verónica Bastidas Carmen Piedra Adriana Farhango Bertha Singo	Isaura Mañay Verónica Bastidas Carmen Piedra Adriana Farhango Bertha Singo	La producción técnica del Rincón de Música se ha realizado por tres ocasiones en distintos Centros de Educación Inicial.  Es importante indicar que en estos momentos se encuentra implementada en el cdi y también se está trabajando en la implementación en el cdi del norte de la policía nacional por parte de la estudiante Amparito Armiños.
		CENTRO DE DESARROLLO MAMÁ YOLU DEL PROYECTO CEMSI 2018	LUCÍA BEGNINI	MISHEL USHIÑA MARIBEL PALLO	MISHEL USHIÑA MARIBEL PALLO	

		En proceso de socialización en el Centro Infantil Carlota Jaramillo de Araujo ubicado Carcalén	LUCÍA BEGNINI	MISH EL USHINÁ MARIBEL PALLO	Deysi Pazos Magely Quiñipe Evelyn Poma Della Ramírez Ximena Zurfiga Verónica Guanotasig	
7	RINCÓN DE GIMNASIA PARA DESARROLLAR LA MOTRICIDAD GRUESA EN NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS	CDI CARITAS FELICES	LUCÍA BEGNINI	Josselyn Chauca Kerli Litardo Jenny Piaguano Lucía Morales Ximena Mosquera Blanca Ulloa	Josselyn Chauca Kerli Litardo Jenny Piaguano Lucía Morales Ximena Mosquera Blanca Ulloa	
8	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO	NO	ALEJANDRA ESPINOSA	MARIBEL ALMACHE KERLY LITARDO GEOVANNA FERNÁNDEZ VERÓNICA RAMOS		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA

9	GUÍA PEDAGÓGICA QUE PERMITE EL DESARROLLO DEL LENGUAJE VERBAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS BITS DE INTELIGENCIA EN NIÑOS 2 A 3 AÑOS	En proceso de socialización	Centro de Desarrollo Inicial Angelitos Traviesos Amagüaña	LUCÍA BEGNINI Alejandra Espinosa	DEISI VILLAGRÉS CÉSAR GUANDINANGO RUTH GUERRERO	Lourdes Pachacama Omayera Luna Yessenia Morales Katherín Sánchez Mishell Carrera	SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
10	RINCÓN DE ARTE	Se encuentra en proceso de socialización	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE Estrellitas del Mañana	LUCÍA BEGNINI	BETTY VENEGAS ROCIO CHANCUSI FERNANDA JAYA AURA ARAGUND	Rosa Farinango Norma Taco Laura Lema Carmen Valencia María Enriquez Lorena Cepeda	
11	RINCÓN DE ARENA	SI	CENTRO INFANTIL MAGIA DE VIVIR SANTO DOMINGO 2017	MAYRA ARGUELLO	LILIANA CARGUA MARÍA FARINANGO KARINIA PAVÓN	MARCIA ALARCÓN VERÓNICA CUAICAL MÓNICA ESCANDÓN NANCY GORDÓN MIRYAN MALES	

				ILIANA PAREDES BETTY PLAZA ROXANA SOZA MICHAELA TORRES RUTH YELA CRISTINA ZAMBRANO	
12 GUÍA PEDAGÓGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA NEURÓBICA EN EL DESARROLLO DE LA CONCENTRACIÓN DEL NIÑO DE 4 A 5 AÑOS	Se encuentra en proceso de socialización	Jardín de Niños Manuel Córdova Galarza	LUCIA BEGNINI	Sandra Pusedá Milyan Oyagata Lizeth Tapia Marcela Jimá Jessica Teca Maryuri Bernardo	
13 GUÍA DE RECURSOS DIDÁCTICOS ELABORADOS CON MATERIAL DE RECICLAJE PARA ESTIMULAR LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑAS Y NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS	NO		Alejandra Espinosa		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
14 LIBRO PARA ESTIMULAR EL LENGUAJE	NO		ALEJANDRA ESPINOSA	LUCÍA MORALES XIMENA MOSQUERA JENNY PILAGUANO JOSSELYN CHAUCA FLOR SOSA	SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA

15	EL CIRCUITO	NO			ALEJANDRA ESPINOZA	BLANCA ULLOA  Carina Cabascango Karen Córdor Dayvi de la Cruz Jessica Lema		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
16	GUÍA PARA DESARROLLAR EL LENGUAJE A TRAVÉS DEL USO DE TÍTERES EN NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS	NO			LUCÍA BEGININI	Amalia Flores Magaly Gualotuña Jenny Mora Vanessa Note Betty Villa		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
17	LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD GRUESA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS	NO			LUCÍA BEGININI	Jennifer Aguilar Ana Veintimilla		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
18	GUÍA PEDAGÓGICA PARA ESTIMULAR LA LATERALIDAD A TRAVÉS DE RECURSOS SENSORIALES EN NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS	NO			LUCÍA BEGININI	Ana Paulina Obando Catalina Obando		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
19	GUÍA DE CANCIONES INFANTILES PARA DESARROLLAR EL LENGUAJE EN NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS	Proceso de socialización	Fundación de Educación Gena en el Comité del Pueblo	LUCÍA BEGININI	Katherine Loachamin Flor Sosa	Mishel Santa Cruz Katherine Buse Diana Ochoa		

				Alejandra Espinosa		Tatiana Ramírez	
20	GUÍA D ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA ESTIMULAR LA ADAPTACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 2 AÑOS EN EL CENTRO INFANTIL.	Proceso de socialización	Centro de Desarrollo Integral de la Comunidad de Cubinche en el cantón Pedro Moncayo	LUCÍA BEGININI	Viviana Cobeña Marisela Muñoz Rebeca Parra Magaly Durán Andrea Cobeña Della Guamán	Laura Cango Maribel Parreño Elena Pastillo Gissela Nicolalde Mónica Tipán Alicia Farinango	
21	RINCÓN DE CIENCIAS	NO		LUCÍA BEGININI	Ruth Lincango Mónica Palacios Verónica Bastidas Sandy Sópalo Alexandra Tonato		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
22	RINCÓN DEL HOGAR	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN	Centro de Desarrollo Inicial Pícaros Soñadores	LUCÍA BEGININI	INÉS SUMBA MYRIAM MERA LUCÍA ERAZO VICTORIA SUMBA MARGOTH CAMPO	Laura Imbaquingo Gabriela Valdiviezo Evelyn Pulupa Erika Pallas Sandra Navarrete	
23	GUÍA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA DESARROLLAR EL SENTIDO DEL GUSTO Y TACTO EN NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS	NO		LUCÍA BEGININI	Anía Salas Violeta Obando		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN

	UTILIZANDO RECURSOS SENSORIALES				Maria Maltaxi Alisson Quisilema Graciela Montenegro		EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
24	GUÍA DE TÉCNICAS DE BIODANZA PARA TRABAJAR LA RELACIÓN DEL NIÑO DE 2 A 3 AÑOS CON SU ENTORNO	En proceso de socialización	Centro Infantil: Lpe en Calderon	LUCÍA BEGININI  Alejandra Espinosa	Alicia Duarte Rosa Gualotuña Ana Chicaiza	Jakeline Aviles Diana Guayco Guadalupe Pozo	
25	MANUAL DE TÉCNICAS GRÁFO PLÁSTICAS DIORIGIDAS A DOCENTES PARA TRABAJAR LA MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS	Proceso de socialización		LUCÍA BEGININI  ALEJANDRA ESPINCOZA	Germania Bautista, Ligia Barriga Tania Soto	Carolina Quishpe Evelyn Rosero Mayra Quishpe Jackeline Barrera Cristina Amaguaña Jessica Barrera	
26	GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL TEATRO DE SOMBRAS COMO PRODUCCIÓN TÉCNICA Y RECURSO DIDÁCTICO PARA ESTIMULAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS LA CREATIVIDAD Y EL LENGUAJE EXPRESIVO	EN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN	Centro Infantil Rita Lecumberry	LUCÍA BEGININI	KARINA CABEZAS ADRIANA FARINANGO CARMEN PIEDRA PATRICIA MAÑAY MARÍA PAREDES BERTHA SINGO	Blanca Muñoz Gabriela Salazar Karla Sampedro Alexandra Silva	

27	GUÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DEL AULA PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD GRUESA Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 3 AÑOS	SE ESTÁ SOCIALIZANDO EL CDI QUE PERTENECE AL GAD DE CALDERÓN	CDI DEL GAD DE CALDERÓN	LUCÍA BEGININI	SAMANTHA GALLEGOS ANGÉLICA PILCA SAMANTHA ZURITA ARACELI HIDALGO	María Fernanda Lara María Fernanda Bernal Jacqueline Lumtuinga	SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
28	GUÍA PARA DOCENTES PARA ESTIMULAR EL ÁREA MOTRIZ FINA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 3 AÑOS MEDIANTE ACTIVIDADES ENFOCADAS EN EL DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD FINA A TRAVÉS DEL USO DE LA MASA SENSORIAL	NO		LUCÍA BEGININI	Belen Navarrete Mayra Nicolalde Maribel Almache Angélica Paladines Pamela Pulupa		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
29	RINCÓN DE EXPRESIÓN CORPORAL CON LA AYUDA DE ESPEJOS PARA DESARROLLAR LA MOTRICIDAD GRUESA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 3 AÑOS	NO		LUCÍA BEGININI	CARINA CABASCANGO SILVIA CALZA KAREN CONDOR DAVIS DE LA CRUZ ROCÍO GUAMAN JESSICA LEMA		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA
30	Guía Para desarrollar el lenguaje verbal en niños de 2 a 3 años a través de la técnica del soplo	NO		LUCÍA BEGININI	KAREN CHANTERA LEIDY ELIZALDE ANGEL CEPEDA ELVA SOTO		SE ENCUENTRA REALIZADA LA PRODUCCIÓN TÉCNICA CON LA CORRESPONDIENTE GUÍA SIN EMBARGO AUN NO HA SIDO IMPLEMENTADA

Es importante indicar que en el caso de varias producciones técnicas, que fueron diseñadas por esta dirección con un grupo de estudiantes, se han implementado con otros grupos de estudiantes. Esto con el objetivo de medir que la producción puede ser utilizada por cualquier educadora.

Cabe indicar, que el día 19 de julio del presente año, en base al pedido realizado por el Consejo Académico Superior, donde el Vicerrector indicó que me ponga en contacto con los servidores que coordinan vinculación para explicar cómo debemos desarrollar la ejecución de los programas de vinculación relacionada con la aplicación de producciones técnicas.

Es importante destacar que el diseño de producciones técnicas se fundamenta en procesos de investigación y que su construcción se sustenta a partir de seguir fortaleciendo los programas de vinculación relacionados con recursos didácticos y rincones de aprendizaje.

Se está trabajando con los docentes de las áreas de Gastronomía, Administración para diseñar producciones técnicas para estas carreras.

### 3.3 Publicaciones

En relación con el indicador del Poa 2018, que señala: Desarrollar procesos de Investigación que lleven a la publicación de documentos científicos y educativos como aporte a la sociedad, durante el 2018 se han publicado cuatro ejemplares de la revista ITSJAPON a la vanguardia que se socializa a través de la página web y mailings a toda la comunidad educativa del ITSJAPON, es así que los siguientes docentes han escrito ensayos científicos:

REVISTA	NOMBRE DEL ARTÍCULO	NOMBRE DOCENTE	SEDE	APROBADO
<b>Abril 2018</b>	La importancia de los Rincones de Expresión artística como herramienta pedagógica para propiciar el aprendizaje multisensorial en niños y niñas de 2 a 3 años	Lucía Begnini Cristina Chamorro  Contó con la colaboración de la estudiante Daniela Estévez	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-002-QUITO 22 de MARZO DEL 2018
	La recuperación de la gastronomía ecuatoriana como un elemento para potencializar el	Luis Cárdenas	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-002-QUITO 22 de MARZO DEL 2018

	turismo gastronómico en la parroquia de Pomasqui.			
<b>Agosto 2018</b>	Rincón de Música como estrategia para potenciar el desarrollo del lenguaje en niños de 2 a 3 años	Lucía Begnini Alejandra Espinosa	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-004-QUITO 6 de julio del 2018
<b>Agosto 2018</b>	La publicidad en redes como estrategia para potenciar el desarrollo del lenguaje en niños de 2 a 3 años	Alexis Benavides	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-004-QUITO 6 de julio del 2018

Cabe indicar, que la revista de diciembre está en fase diseño, para ser publicada la primera semana de enero del 2019.

Adicional con el indicador de publicaciones, se han compilado y elaborado 48 guías metodológicas que son publicaciones producto de compilaciones que elaboran los docentes de Quito y Santo Domingo, como estrategia para mejorar el proceso de aprendizaje de la estudiante, y ser también un indicador de cumplimiento del syllabus, pues las mismas se construyen a partir de las unidades académicas que se tratarán.

Las guías son revisadas y aprobadas por el Comité de Publicaciones, por lo que, en este momento se cuenta con las guías hasta del 2019, ya que, la Sra. Rectora indicó que es fundamental que se realicen las mismas, y que consta en acta COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018

Es así que las guías que han sido validadas y aprobadas que se encuentran en la página web son:

	AÑO	NOMBRE	DOCENTE	SEDE	APROBADO
1	2018	Guía metodológica de Investigación Educativa	Lucía Begnini	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
2	2018	Guía metodológica de Didáctica Integrada	Alejandra Espinosa	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
3	2018	Guía metodológica de Pedagogía	Cristina Chamorro	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
4	2018	Guía metodológica de Necesidades Educativas Especiales	Alexandra Cuenca	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
5	2018	Guía metodológica de Literatura Infantil	Catalina Arroyo	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
6	2018	Guía metodológica de Necesidades Educativas Especiales II	Anderson Narváez	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
7	2018	Guía metodológica de Emprendimiento	Lucía Begnini	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
8	2018	Guía metodológica de Metodología de la Investigación	José Nuñez Vinuesa	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
9	2018	Guía metodológica de Pedagogía	Yordenis Ramos	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
10	2018	Guía metodológica de Estadística Aplicada	Daniel Shauri	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
11	2018	Guía metodológica de Ofimática	Lorena Cusme	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO

					30 de julio del 2018
12	2018	Guía metodológica de Expresión Corporal	Mayrena Benalcazar	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
13	2018	Guía metodológica de Inglés I	Paola Beltrán	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
14	2018	Guía metodológica de técnicas de estudio	Susana Cobeña	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-006-QUITO 30 de julio del 2018
15	2019	Guía metodológica de Contabilidad I	Karen Sánchez	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
16	2019	Guía metodológica de Introducción a la Profesión	Lorena Suin	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
17	2019	Guía metodológica de Estimulación	Nancy Saltos	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
18	2019	Guía metodológica de Psicología Educativa	Jorge Molina	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
19	2019	Guía metodológica de Didáctica Integrada III	Catalina Arroyo	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
20	2019	Guía metodológica de práctica docente IV	Cecibel Rogel	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018

21	2019	Guía metodológica de Lenguaje y Comunicación	María Magdalena Zambrano	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
22	2019	Guía metodológica de Psicología General	María Fernanda Gutiérrez	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
23	2019	Guía metodológica de Proyectos de Investigación	Armando Saquisari	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
24	2019	Guía metodológica de Psicología Evolutiva	Iralda Acosta	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
25	2019	Guía metodológica de Estadística I	José Luis Herrera	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
26	2019	Guía metodológica de Puericultura II	Adriana Guerrero	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
27	2019	Guía metodológica de Electrónica Básica	Moisés Mora	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
28	2019	Guía metodológica de Técnicas de Estudio	José Neváres	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
29	2019	Guía metodológica de Redacción Científica	Ángel Camacho	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018

30	2019	Guía metodológica de Expresión Dramática II	Silvana Martinelli	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
31	2019	Guía metodológica de Expresión Dramática	Lourdes Chiluisa	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
32	2019	Guía metodológica de Práctica Docente II	Jessica García	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
33	2019	Guía metodológica de Introducción a la profesión	Yurelquis Marzo	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
34	2019	Guía metodológica de Administración de Recursos Humanos	Karen Sánchez	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
35	2019	Guía metodológica de Nutrición	Belén Ocampo	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
36	2019	Guía metodológica de Práctica Docente IV	Ivette Simeon	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
37	2019	Guía metodológica de Ofimática	Hugo Daniel Cabrera	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
38	2019	Guía metodológica de Administración Financiera	José Renato Cedeño	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del

					2018
39	2019	Guía metodológica de Contabilidad de Costos II	Jessica Guillén	Santo Domingo de los Tsáchilas	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
40	2019	Guía metodológica de Inglés III	Joyce Narváez	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
41	2019	Guía metodológica de Inglés IV	Joyce Narváez	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
42	2019	Guía metodológica de Psicología Educativa	Anderson Narváez	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
43	2019	Guía metodológica de Contabilidad de Costos	Mélida Castro	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
44	2019	Guía metodológica de Práctica Docente II	Catalina Arroyo	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
45	2019	Guía metodológica de Psicología General	Ruth Villagómez	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
46	2019	Guía metodológica de Didáctica Integrada	Marlene Naranjo	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
47	2019	Guía metodológica de Marketing I	Mélida Castro	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018

48	2019	Guía metodológica de Expresión Dramática II	Marlene Naranjo	Quito	COMPUBLI-ITSJ-2018-008-QUITO 5 de octubre del 2018
----	------	---	-----------------	-------	---

#### **3.4. Gestión de la suscripción a bases de datos científicas y tecnológicas y capacitar a docentes y estudiantes en su utilización.**

Se ha informado de forma continua a los docentes y estudiantes sobre la información que se cuenta en la página web a nivel de producciones técnicas, guías metodológicas y revista ITSJAPON a la vanguardia.

Adicional, para el cumplimiento de este indicador se ha capacitado a las estudiantes del Seminario de Titulación en la forma correcta del uso del Google Académico.

#### **3.5. Investigación en las diferentes áreas de Conocimiento**

##### **3.5.1 Actividades en el área de Comunicación:**

- Se han diseñado cinco granjas para redes sociales.
- Se han escrito 30 noticias difundidas en web y redes sociales.
- Se ha escrito el cuento Japón, mismo que fue enviado a Ángel Cepeda para su diseño.
- Se ha gestionado el ISBN para el segundo libro de la enciclopedia pedagógica, mismo que falta solamente la impresión por parte de Ronald.

#### **3.6. Reformulación de los documentos del Seminario de Titulación**

En este caso las estudiantes cuentan con:

- Guías para la elaboración de cada proyecto dependiendo la carrera
- En el caso de Parvularia se diseñan los temas generales para la aplicación de los mismos en sus proyectos.
- Manual de las Normas APA

#### **3.7. Actualización de Líneas de Investigación**

En base a la creación de nuevas carreras y a la coyuntura se vio la necesidad de actualizar las líneas de investigación, mismas que se difunden en la página web.

#### **3.8. Actualización del Modelo de Investigación**

A partir de la aprobación del Plan de Desarrollo Toda una vida fue necesario la actualización del Modelo de Investigación de la Institución.

### **3.9. Red Iberoamericana de Investigación**

- Se diseñó el acta constitutiva.
- Se diseñó el Reglamento.
- Se apoyó en el diseño del Logotipo.

Se cuenta con 14 miembros en la Red Iberoamericana de Investigación

### **3.10. Realización de talleres**

- Formador de Formadores en el Instituto Tecnológico Sudamericana.
- Investigación Educativa y Ensayos Científicos Conservatorio Jaime Mola
- Talleres de Cyberbulling, Groming y Sexting en la Unidad María Elena Salazar beneficiando a 350 estudiantes y 150 padres de familia.
- Talleres de emprendimiento a los padres de familia de la Unidad María Helena Salazar

### **3.11. Proceso de verificación de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento:**

Se han elaborado los informes de seguimiento en base a la verificación de los indicadores del plan de Fortalecimiento de los Direcciones de Bienestar Estudiantil y Vinculación, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Investigación y Dirección de Tecnologías de la Comunicación e Información.

### **Metas previstas para el 2019**

- Terminación de la ejecución de los proyectos de investigación 2018
- Elaboración de ensayos científicos a partir de los proyectos titulación.
- Gestión para obtener el ISBN de las guías metodológicas compiladas por los docentes.
- Gestión para obtener el ISSN revista digital.
- Publicación y difusión de la revista Itsjapón tres ejemplares
- Tercera Convocatoria a la presentación de proyectos de investigación
- Ejecución de talleres de economía popular y solidaria en la parroquia de Calderón.
- Ejecución de los talleres de Cyberbulling, Groming y Sexting en la parroquia de Calderón y en San Antonio de Pichincha
- Elaboración e implementación de los Rincones de Aprendizaje en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior Japón, coordinado con las estudiantes de 6to semestre de la carrera de Parvularia.
- Revisión y elaboración de las guías de metodológicas de las carreras.
- Proyecto de investigación conjunto con el conservatorio Jaime Mola, sobre la música infantil para el desarrollo de la motricidad fina y gruesa en niños de 2 a 3 años se implementará en el CDI de zona Centro y Norte.

- Elaboración de producciones técnicas en áreas de administración, gastronomía y estética.
- Seguimiento al proceso de implementación del modelo de autoevaluación interna del ITSJAPON.

## **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

## CAPITULO IV

### 4. VINCULACION CON LA SOCIEDAD

#### 4.1. Convenios Institucionales

**Objetivo.- INCREMENTAR LOS CONVENIOS INSTITUCIONALES Y DE ESA MANERA PERMITIR LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, LA EDUCACIÓN CONTINÚA DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, ASI COMO, APORTAR A LAS NECESIDADES ORIENTADAS A LA OFERTA VIGENTE DE LA INSTITUCIÓN**

#### **POLÍTICAS:**

• **Todas las carreras deben tener programas de vinculación con la sociedad que contribuyan al desarrollo local y nacional.**

Las dos Carreras Parvularia y Administración tienen proyectos de Vinculación y Prácticas Pre-profesionales tanto en el MIES, en el Ministerio de Educación instituciones que tenemos convenios, también ya se está incluyendo en estas prácticas a los estudiantes de Sistemas o lo que se llama "Creación de Software", existe un gran prestigio del Instituto y de nuestros estudiantes en las instituciones que han realizado las prácticas docentes y los proyectos de Vinculación. Los estudiantes han realizado las Prácticas pre-profesionales y los Proyectos de Vinculación.

Las y los estudiantes reciben un certificado por parte de las Instituciones RECEPTORAS de los estudiantes cuando han cumplido con sus horas de prácticas, se necesita alguna otra evidencia o con los certificados son suficientes.

• **Los programas de vinculación con la sociedad utilizarán el formato establecido por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.**

Los proyectos de Vinculación elaborados por los estudiantes del Instituto son muy apreciados y valorados por las Instituciones socias, por las organizaciones barriales y de padres de familias, por los niños y niñas y sobre todo por los técnicos a cargo de estas unidades de asistencia y educativas.

Hemos sido testigos de proyectos hermosos de gran impacto social, técnico y educativo además del gran compromiso social de las estudiantes.

Parques infantiles que han impactado en toda la comunidades sobre todo las rurales, rincones de arena, de lector escritura, de matemáticas, de ciencias y múltiples propuestas pedagógicas.

• **Los Programas de vinculación con la sociedad deberán propender a tener impacto local y nación.**

De todo las informaciones recogidas con los Directores Distritales del Ministerio de Educación, del MIES y de la Instituciones socias el impacto de los proyectos de Vinculación en la provincia es muy importante, las acciones realizadas las mejoras de las propuestas educativas son realmente técnicas, adecuadas a las necesidades de los centros educativos y los centros de cuidado diario de la zona, está muy agradecidos y expresan la necesidad de mantener esta alianza con el Instituto.

Se ha realizado la entrega de los proyectos de Vinculación a las autoridades del Ministerio de Inclusión Social al Distrito de Santo Domingo se expresó el agradecimiento de los proyectos de vinculación y de las prácticas docentes, igualmente se envió las cartas de agradecimiento a las Instituciones y se pidieron los certificados de las prácticas docentes y de los proyectos de vinculación.

• **Toda actividad que se realice con respecto a la vinculación con la Sociedad deberá ser planificada en coordinación con la Oficina de Vínculos con la Sociedad.**

Toda las actividades se han coordinado en Santo Domingo con la Responsable Lcda. Mayra Arguello y con Quito con los responsable del Área de Vinculación con la Sociedad del Instituto.

• **El campo cultural-recreativo. Está dirigido a planificar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y recreativas de nuestra sociedad, procurando la participación de la Sociedad, para fomentar la formación integral de sus miembros.**

En este año el Instituto organizó en segundo campeonato de Fútbol sala de las Universidades e Institutos de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y también de las provincias aledañas tano de Manabí y de Esmeraldas, siendo que la Institución fue campeona el año pasado tuvo la responsabilidad de organizar este evento el mismo que estuvo gran existo a nivel local, con la presencia de las más importantes autoridades de la provincia y de los rectores de todas las Instituciones de educación superior, realmente tuvo un gran éxito este campeonato también agradecer a nuestras autoridades por los trofeos donados y las medallas a los ganadores, lastimosamente este año el Instituto Japón no pudo revalidar su título de campeón y quedo eliminado con anterioridad.

• **Los programas en el campo académico (eventos de docencia, investigación, capacitación, asesoramiento, perfeccionamiento dentro y/o fuera de la institución, a través de cursos, seminarios, talleres, conferencias, etc.) que se realicen en ITSJ, deberán cumplir con el sistema de indicadores que coordinará la oficina de Vínculos con la Sociedad.**

Se realizó algunos eventos con el aval del Instituto convenio que fue gestionado directamente desde Quito para la capacitación sobre limpieza y aseo para hospitales en convenio con el SECAP.

Se han realizados visitas y capacitaciones por parte de los programa docentes se cumplió con las normas y las indicaciones dispuestas por la Institución, que permite ampliar el conocimiento de los estudiantes de las diferentes carreras.

• **Todas las carreras y programas deberán formar parte del Sistema de Seguimiento a Graduados, tener sus respectivos Planes de Mejora y reportarán sus resultados a la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.**

Se han hecho las reuniones con los egresados y graduados pero desde mi punto de vista no se ha realizado un estudio de los reportes de ellos y ellas sobre las relación e sus profesiones con las necesidades de la Comunidad, también debería este proceso llevar a una modificación importante de los contenidos, de las mallas y de las propuestas de las carreras que responda a la evolución y modernización de la ciencia en cada carrera y cada cátedra, esta información debe servir para la reflexión con los docentes y los responsables de Área.

- Todos los estudiantes de ITSJ deberán realizar prácticas de Vinculación con la Sociedad, previo a la obtención de su título profesional.

Durante el año 2018 todos los estudiantes egresados han realizado sus proyectos de Vinculación y han recibido su respectivo diploma con el aval de las Instituciones socias que han evaluado estos proyectos y han certificado su realización, la responsable de estas actividades ha presentado los informes respectivos.

El Instituto Tecnológico superior Japón ha suscrito en el último año 15 convenios con las diferentes empresas, CIBV, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Instituciones de Educación Superior, entre otros.

No	CONVENIOS ITSJ	TIPO DE CONVENIOS
1	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SUDAMERICANO QUITO	DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
2	GAD DE CALDERON	VINCULACION Y PRACTICAS PREPROFESIONALES
3	GAD DE PUELLARO	VINCULACION Y PRACTICAS PREPROFESIONALES
4	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA-UNIR	COOPERACION INSTITUCIONAL
5	RED IBEROAMERICANA DE MERCADOTECNIA EN SALUD- RIMS	COOPERACION CIENTIFICA
6	MARCOMUNIDAD	DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
7	PELUQUERIAS KARINA VICUÑA	PRATICAS PRE PROFESIONALE
8	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PROTECCION Y MONITOREO SEPRON CIA. LTDA	PRACTICAS PRE- PROFESIONALES
9	FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE HOMBRES DE NEGOCIOS DEL ECUADOR	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
10	CECAPI	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
11	MUSHUK KAWSAY	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
12	MIES	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
13	SENBRAR ESPERANZA	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
14	FORO PERMANENTE DE LA MUJER	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
15	FUNDACION ENTORNO	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
16	CONFEDERACION ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS CEPU	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
17	SOÑANDO CON EL CAMBIO	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
18	DJYACOM	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL

19	ACUERDO CON LA CONSTITUCION DE LA REED NACIONAL DE PREVENCION INTEGRAL DEL USO Y CONSUMODE DROGAS CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
20	PANADERIA UNION	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
21	UNIDAD DE SALUD CRISTO VIVE	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
22	ESTITICO INTEGRAL PELUQUERIA Y SPA .LIZ SPA	COOPERACION
23	ESCUELA MARIA HELENA SALAZAR DE PEREZ	DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
24	HARRIET BEECHER S	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
25	PARROQUIA DE CALDERON	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL VINCULACION Y PRATICA
26	CIBV MIS PRIMEROS AMIGUITOS	MACRO COOPERACION
27	GOBIERNO CALACALÍ	MACRO COOPERACION
28	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO GUAGUA SAN JOSE	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
29	CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR CASPIGASI DEL CARMEN	MACRO COOPERACION
30	PENIEL CHRISTIAN SCHOOL	MACRO DE COOPERACION
31	CIBV PARAISO DE LOS NIÑOS	MACRO DE COOPERACION
32	CIBV GOTITAS DE LUZ	MACRO COOPERACION
33	MAGNIFIC	PRACTICAS PRE PROFESIONALES

- **Vinculación con el Entorno**

El Instituto Japón Tanto en su sede Quito como Santo Domingo, ha sido invitado a múltiples eventos como elecciones de Reina, Participación en desfiles, Incorporación de bachilleres entre otros (ANEXO FOTOGRAFICO), donde el ITSJ, considera de suma importancia la relación con el entorno y la sociedad a la cual está sirviendo, es por este motivo que la Coordinación de Vinculación ha emprendido en una planificación anual para asistir y dar nuestra presencia en estos eventos, donde se refleja el impacto de las actividades y de los proyectos de Vinculación, así tenemos el siguiente cuadro;

**CUADRO UNO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NOS INVITARON A LA CEREMONIA DE INCORPORACION DE LOS NUEVOS BACHILLERES, DONDE SE ENTREGO BECAS A LOS MEJORES ESTUDIANTES.**

No	UNIDAD EDUCATIVA	RECTOR
1	U.E ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO	Dr. EDGAR CUEVA
2	U.E ELOY ALFARO	MsC. GLORIA CÁRDENAS
3	U.E DISTRITO METROPOLITANO	MsC. LUIS CHANGOTASIG
4	U.E SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	MsC. MIGUEL VERGARA
5	U.E JOSE FRANCISCO DE CALDAS	MsC. RICARDO REYES

6	U.E JULIO MORENO ESPINOZA	DRA. MARCIA PALACIOS
7	U.E KASAMA	MsC. WUIMPER MORA
8	U.E.P TERCER MILENIO	DRA. HERLINDA CEDEÑO
9	U.E.P JAPÓN	DR. OSWALDO RUIZ
10	U.E 24 DE MAYO	MsC. PEDRO CHAVARRÍA

- **Vinculación en la Docencia**

Además, el área de vinculación en el aspecto docente, se centró en el aprendizaje de los estudiantes, de tal forma que estimule su saber hacer como tecnólogo y en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, que propicie el desarrollo de habilidades de comunicación y de trabajo en equipo.

En el 2018, se han realizado dos Cursos de 40 horas con valor académico para los docentes en Santo Domingo, y Quito, el Curso de Investigación Científica recibido en el Instituto Tecnológico Superior Tsáchila, también el I Curso Internacional Contra el Abuso sexual Infantil organizado por la prestigiosa institución CEPU (Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios) y otras organización nacionales e internacionales.

En este sentido la Coordinación de Vinculación ha generado estímulos positivos de motivación más allá de sanciones económicas, en el caso de Santo Domingo y Quito, han creado un ambiente de compañerismo y de confianza que permite al docentes sentirse parte de la familia Japón, es decir sentirse parte de la Institución.

Es importante poder oír lo que piensa los docentes, las necesidades que ellos y ellas tienen primero para desarrollar su docencia y luego para poder pensar en un crecimiento en la Institución, se podría tener concurso sobre la Dirección de cada Carrera.

Se han realizado los descuentos para Navidad y para Año Nuevo donde es importante señalar que el Instituto ha mostrado transparencia con los docentes sobre cómo se utilizó los aportes realizados para la cena y para toda actividad realizada en conjunto por el bienestar de la Comunidad Japón.

• ESTUDIANTES BECADOS PERIODO 2018-2019

SOLICITUDES DE BECAS AUTORIZADAS POR VICERRECTORADO

ESTUDIANTE	SEMESTRE	CARRERA	TIPO DE DESCUENTO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
ASTUDILLO SANCHEZ KATHERINE ISABEL	CUARTO	PARVULARIA	ACADÉMICO	50%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE
AVEIGA QUINTUÑA JEFFERSON FABIAN	SEXTO	ADMINISTRACIÓN	DISCAPACIDAD FISICA	25%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE
VELASCO ZAMBRANO FRANCISCA BENEDICTA	TERCERO	PARVULARIA	CONVENIO CONAGOPARE SAN JACINTO (LABORA EN GAD)	25%	DESCUENTO EN MATRICULA
VELIZ LOOR DEYSI VERONICA	TERCERO	PARVULARIA	CONVENIO CONAGOPARE SAN JACINTO (LABORA EN GAD)	25%	DESCUENTO EN MATRICULA
SARANGO AGUILAR DIANA IRENE	SEGUNDO	ADMINISTRACIÓN	CONVENIO CONAGOPARE VALLE HERMOSO	25%	DESCUENTO EN MATRICULA
ARIAS RIOS MARIA SOL	SEXTO	ADMINISTRACIÓN	DISCAPACIDAD FISICA	25%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE
GONZALEZ CASTILLO GUILLERMO GIOVANI	PRIMERO	PARVULARIA	SOCIO ECONÓMICA	50%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE
CANDO REVELO ROBIN ANDRES	PRIMERO	ADMINISTRACIÓN	CONVENIO CONAGOPARE SAN JACINTO (RESIDENCIA)	25%	DESCUENTO EN MATRICULA
GUALPA GARCIA MIRYAM ROCIO	CUARTO	PARVULARIA	SOCIO ECONÓMICA	15%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE
VALENCIA GARCIA GRETA VANESSA	PRIMERO	PARVULARIA	SOCIO ECONÓMICA	15%	DESCUENTO EN MATRICULA
VELEZ SORNOZA GABRIEL FERNANDO	SEGUNDO	SISTEMAS	ACADÉMICO	10%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE
VINTIMILLA ZAMBRANO ALEXANDRA MARIBEL	SEGUNDO	SISTEMAS	ACADÉMICO	15%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE
JARA ALCIVAR CARLOS WLADIMIR	PRIMERO	ADMINISTRACIÓN	DISCAPACIDAD FISICA	25%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE
IMBAQUINGO SANCHEZ PAMELA ESTEFANIA	PRIMERO	ADMINISTRACIÓN	ACADEMICA	100%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE (DEBE CANCELAR)
ALBAN OCAMPO PABLO PATRICIO	PRIMERO	SISTEMAS	ACADEMICA /CULTURAL	15%	
ALAVA MEJIA JESSICA GERMANIA	SEGUNDO	ADMINISTRACIÓN	CONVENIO CONAGOPARE/LUZ DE AMERICA (RESIDENCIA)	25%	DESCUENTO EN MATRICULA
GUANUCHI NAULA NARCISA MARIA	SEXTO	PARVULARIA	SOCIO ECONÓMICA	10%	DESCUENTO EN TODO EL SEMESTRE

APELLIDOS NOMBRES	SEMESTRE	CARRERA	TIPO DE DESCUENTO	% DE DESCUENTO
CAMPOVERDE VERA STEFANY MISHELL	PRIMERO	GASTRONOMIA	SOCIO ECONOMICA	15%
VELASTEGUI VALAREZO MAYRA FERNANDA	SEGUNDO	PARVULARIA	SOCIO ECONOMICA	25%
RIVERA SACOTO JOHANNA DE JESUS	QUINTO	PARVULARIA	SOCIO ECONOMICA	15%
AYALA JARAMILLO NICOLE VANESSA	PRIMERO	ESTETICA INTEGRAL	ACADEMICA	25%
GAONA PINTADO JENNY MARISOL	SEGUNDO	PARVULARIA	DEPORTISTA	25%
CRUZ HIDALGO CARLOS	CUARTO	ADMNISTRACION DE EMPRESAS	SOCIO ECONOMICA	35%
FALCONI HIDALGO JOHANNA	CUARTO	ADMNISTRACION DE EMPRESAS	SOCIO ECONOMICA	35%
PUETATE POZO JORGE XAVIER	PRIMERO	ADMNISTRACION DE EMPRESAS	SOCIO ECONOMICA	30%

APELLIDOS -NOMBRES	NIVEL	CARRERA A LA QUE APLICA	TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
PERUGACHI TITUAÑA KATHERINE MISHELLE	PRIMERO	PARVULARIA	FISICA	50%
IZA SANGUCHO SILVANA PATRICIA	SEGUNDO	ADMINISTRACIÓN	VISUAL	51%
ROJAS MEJIA ANDREA JESUS	CUARTO	PARVULARIA	INTELLECTUAL	51%
HUERTAS LUCEROHAROLD MAURICIO	CUARTO	DESARROLLO DE SOFTWARE	OPERACIONES	10%
MORA SALAZAR JOHANNA PATRICIA	PRIMERO	GASTRONOMIA	INTELLECTUAL	50%

- **SEGUIMIENTO DE EGRESADAS, EGRESADOS Y GRADUADOS:**

Se realiza el seguimiento de egresadas de dos formas:

- ✓ Se realizó dos reuniones con las egresadas y graduadas del Instituto en la cual se realizó la elección de la directiva, la información sobre los Convenios con diferentes Universidades, para seguir la Licenciatura mediante la revalidación de las materias aprobados en el Instituto Tecnológico Superior Japón.
- ✓ Seguimiento de proyectos de titulación de acuerdo al cronograma establecido por el Departamento Académico de Quito y Santo Domingo, se ha nombrado a los Tutores de los estudiantes que han cancelado el curso para la Titulación, a los estudiantes que han entregado el proyecto de titulación, se les asignó lectores, desafortunadamente este proceso se ha demorado y no se han entregado en forma expedita y se tiene varias demoras. Este proceso de Titulación requiere un análisis profundo ya que se han establecidos algunos plazos que no se cumplen con agilidad.

# **ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGÍAS**

## CAPITULO V

### 5 DESARROLLO TECNOLÓGICO

#### 5.1. Desarrollo en la Unidad de Tecnologías

##### Misión

Desarrollar, organizar, implantar, brindar el soporte y capacitación de los Servicios de Tecnologías de Información innovadores, que contribuyan a la eficiencia de los procesos administrativos, académicos y de investigación, con entrega de valor al INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN.

##### Visión

La Dirección de Tecnologías de Información y comunicación, proporciona Servicios de Tecnologías de Información de Clase Internacional, que cumplen con las mejores prácticas y certificaciones internacionales, alineados a los programas institucionales establecidos en la Visión INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN.

##### Valores

- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Honestidad en los proyectos.
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Actitud positiva
- ✓ Proactivo
- ✓ Trabajo en equipo.

##### Política de calidad

La Dirección de Tecnologías de Información se compromete a satisfacer a los usuarios, con la entrega de proyectos que cumplan con la funcionalidad, facilidad al usuario, tiempo y costo acordados; así mismo a entregar servicios con la oportunidad, confiabilidad y disponibilidad pactados, cumpliendo con estándares internacionales implementados, buscando siempre la mejora continua y alineados al Plan de Desarrollo Institucional.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**Desarrollo de Sistemas:** Analizar, diseñar y desarrollar los sistemas informáticos y supervisar aquellos que son de responsabilidad de contrapartes externas (Facturación).

**Soporte técnico a usuarios:** Prevenir, mantener y corregir hardware, software y la conectividad institucional de las estaciones de trabajo de los funcionarios, de manera de poder brindar de forma oportuna los productos Institucionales (Estudiantes, Docentes y personal Administrativo).

**Entrega de servicios electrónicos (PC, correos, internet, software, etc.):** Administrar y asegurar la disponibilidad de las redes, comunicación, servidores y estaciones de trabajo.

**Investigaciones e innovación de tecnología:** Buscar y proponer nuevas herramientas o estándares tecnológicos que aporten al desarrollo institucional en términos de mejoras en los procesos del Servicio.

### **5.1.1. DIRECCIÓN Y DEPARTAMENTOS DE TIC**

La Dirección de Tecnologías de Información y comunicación del Instituto Tecnológico Superior Japón se encuentra conformado por las siguientes actividades

- **Desarrollo**
  - I. Analizar, diseñar y desarrollar sistemas informáticos que requiera el Consejo Superior del ITSJ.
  - II. Supervisar y participar en el desarrollo de sistemas informáticos que sean responsabilidad de contrapartes externas.
  - III. Supervisar y asesorar a la Jefatura del departamento en la adquisición y contratación de productos y servicios informáticos, velando por su compatibilidad y actualización tecnológica de la institución.

- **Metodologías y Estándares**

- I. Incorporar estándares de calidad asociados a Tecnologías de Información y Comunicación que permitan realizar mejoras continuas en los procesos de la Dirección del Trabajo.
- II. Coordinar y velar por el cumplimiento de políticas e instrucciones de autoridades establecidas en el ámbito de tecnologías de información y comunicación.
- III. Evaluar e incorporar nuevas tecnologías en la Institución.
- IV. Orientar metodológica y técnicamente la identificación, elaboración y evaluación de proyectos informáticos.
- V. Desarrollar y monitorear el plan de desarrollo de la Dirección de TIC.

- **Redes y Comunicaciones**

- I. Administrar eficientemente las redes locales y extendidas, y servicios de telecomunicaciones de la Dirección a nivel nacional.
- II. Mantener la seguridad de la red de comunicaciones.
- III. Administrar los servicios de Bases de Datos, tanto el hardware como el software.
- IV. Respalidar información.

- **Soporte Técnico**

- I. Asegurar el mantenimiento tanto preventivo, como correctivo, del hardware y software básico de la Institución.

- II. Entregar soporte técnico a los usuarios a nivel nacional, telefónico, a través de correo electrónico, redes sociales y/o en el campo.
- III. Recepción de fallas de hardware en servidores, PC e impresoras.
- IV. Instalar aplicaciones desarrolladas por el servicio a todo equipo nuevo o reparado.

## 5.2 Sistema de control de asistencia mediante dispositivos biométricos.

En el 2018 la Dirección de TIC se encarga de implementar un control de la asistencia y puntualidad del personal administrativo, docentes. De tal manera que se pueda generar un reporte específico de la asistencia y así tener un control apropiado del tiempo manejado en la Institución con la finalidad de establecer los respectivos correctivos. Para ello se adquieren los siguientes dispositivos biométricos.

**Categoría:** Tiempo y Asistencia Etiquetas: autoid, control de asistencia, equipos biométricos, sistemas biométricos, y tiempo.

### Características de los Dispositivos Biométricos:

- X300 es un terminal de tiempo & asistencia y control de accesos simple con pantalla TFT de 2.8 pulgadas.
- Permite comunicación con cerraduras eléctricas de terceros y con botón de salida.
- La comunicación TCP/IP y el puerto USB permiten la gestión de los datos de forma sencilla.



## 5.3 Sistema de Gestión Académica.

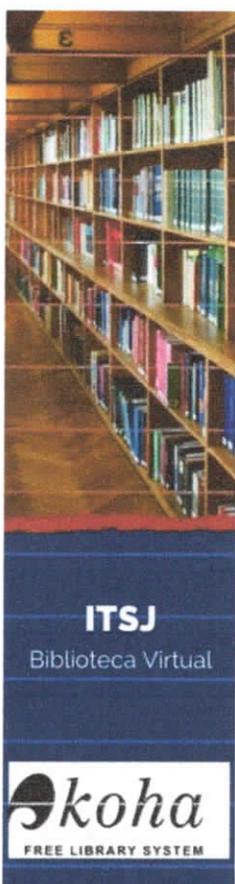
El Sistema de Gestión Académica en el Instituto Tecnológico Superior Japón, es un desarrollo e implementación de Software Libre desarrollado por la Empresa Canadiense **RosarioSis**, el mismo está programado para gestionar toda la información académica de los estudiantes en

una estructura web 2.0, intranet, y público. Este sistema fue implementado en la Institución en el mes de agosto de 2018, con el soporte técnico desde Canadá para su implementación en nuestra Institución, proyecto realizado por el Señor Ingeniero Roberto Rivadeneira y el Señor Tecnólogo Jonathan Chalco Simancas.

El Sistema Académico cuenta con módulos para la gestión de matrículas, consulta individual, por periodo incluyendo consulta y gestión de notas, así como de la generación de: Reportes de notas, expedientes académicos, consultas de asistencia etc.

Cuenta con una integración a otros sistemas institucionales como: Plataforma Virtual de Aprendizaje y los Sistemas Internos de la Institución. Permite el registro y control de las actividades académicas de los docentes, es decir el control del contenido de las materias que dictan de forma diaria, generando estadísticas por docente por materia y por periodo académico.

#### 5.4 Sistema de Gestión de la Biblioteca Virtual



Para automatizar la gestión de libros y pedidos en la biblioteca física, se ha implementado el Sistema de biblioteca de software libre **Koha**. Koha se encarga de gestionar el uso de bibliotecas asociadas a las nuevas tecnologías de la Educación virtual, esta plataforma permite gestionar el control de préstamos de libros, de la y las bibliotecas físicas institucionales, su ambiente es web.

Funciona con una plataforma de software libre KOHA, integrada en la página web del instituto, en la cual los estudiantes hacen el pedido de los libros, reservándolos desde el lugar en que estén, para posteriormente dirigirse a la biblioteca donde la persona encargada de la biblioteca puede revisar la respectiva reservación para posteriormente prestar la unidad bibliográfica y llevar un control hasta que este sea devuelto, por supuesto mostrando una opción al resto de usuarios indicando que el mismo esta prestado a menos que haya más unidades del mismo o este ya haya sido devuelto, este sistema cuenta con una estructura (adaptativa), por lo cual puede funcionar tanto en computadores como en dispositivos móviles.

#### 5.5 Biblioteca Multimedia y repositorios virtuales

##### 5.5.1 Biblioteca Multimedia

La biblioteca multimedia es una licencia privada, adquirida a la empresa **EBibliote.com**, la cual nos proporciona por medio de la Intranet el acceso a servicios que permiten al estudiante hacer investigaciones en enciclopedias y bibliotecas

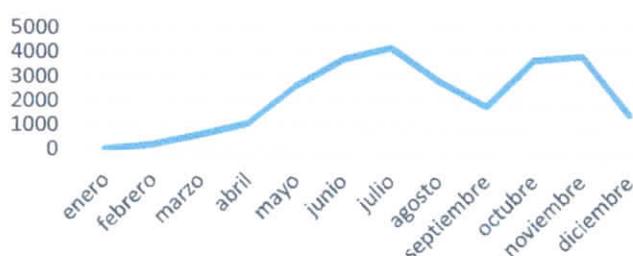
virtuales de libros, videos multimedia, guías, revistas, noticias, documentales, cursos de idiomas etc.

Dicha licencia fue renovada en Enero de 2018, y su acceso lo puede realizar desde la página web, Intranet institucional o desde el siguiente link con las claves de acceso como proporcionadas a los estudiantes o en la Biblioteca física de la Institución.

Link: [http://elbibliote.com/dnn\\_bibliotecom](http://elbibliote.com/dnn_bibliotecom)

BIBLIOTECOM	
Uso de Bibliotecom	Número de conexiones
enero	35
febrero	220
marzo	650
abril	1120
mayo	2680
junio	3796
julio	4251
agosto	2902
septiembre	1856
octubre	3789
noviembre	3965
diciembre	1543

**Número de conexiones  
Bibliotecom 2018**



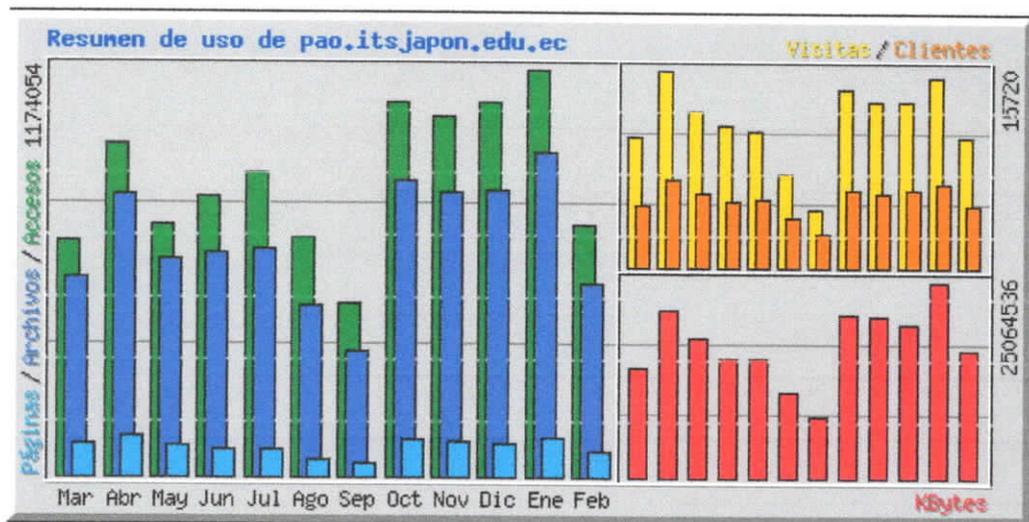
### 5.5.2 Repositorios en la Nube.

Permiten llevar un control de los elementos digitales de la Institución, organizándolos de forma digital de tal manera que se pueda: consultar, reproducirlos en el navegador de internet (como videos, audios, etc). Dentro de estos repositorios las clases virtuales son guardadas de una manera digital permitiendo al estudiante después volverlos a revisar.

### 5.6 Plataforma de Aprendizaje Online (PAO 2018)

La plataforma de Aprendizaje Online (PAO) del Instituto Tecnológico Superior Japón es una de las plataformas más utilizadas dentro de la Institución, la misma que permite realizar la conexión asíncrona entre estudiantes y docentes de manera virtual. Esta plataforma actualizada permite el acceso a recursos y actividades a los estudiantes. Su conexión y estabilidad en el año 2018 ha sido permanente dando así los mejores resultados de uso y estabilidad que permiten una conexión segura a los estudiantes.

Esta plataforma esta implementada en un servidor externo en E.E.U.U, y haciendo uso de Software libre se ha Utilizado la versión Moodle 2.1 estable. Este servidor está habilitado las 24 horas del día, los 365 días de la semana para sus docentes y estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Japón.



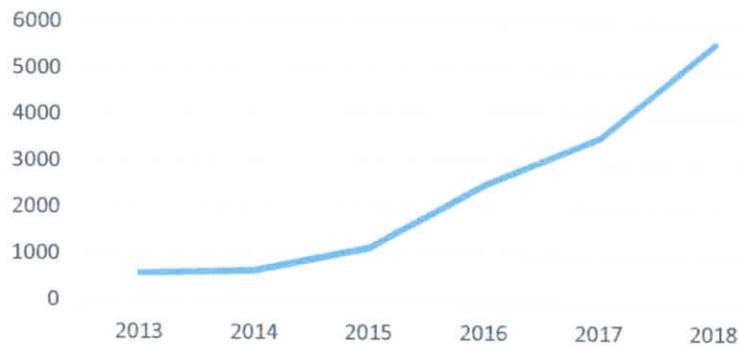
Resumen por meses  
 Generado el 26-Feb-2019 05:14 MST

### 5.6.1 Uso de plataforma Virtual por usuarios.

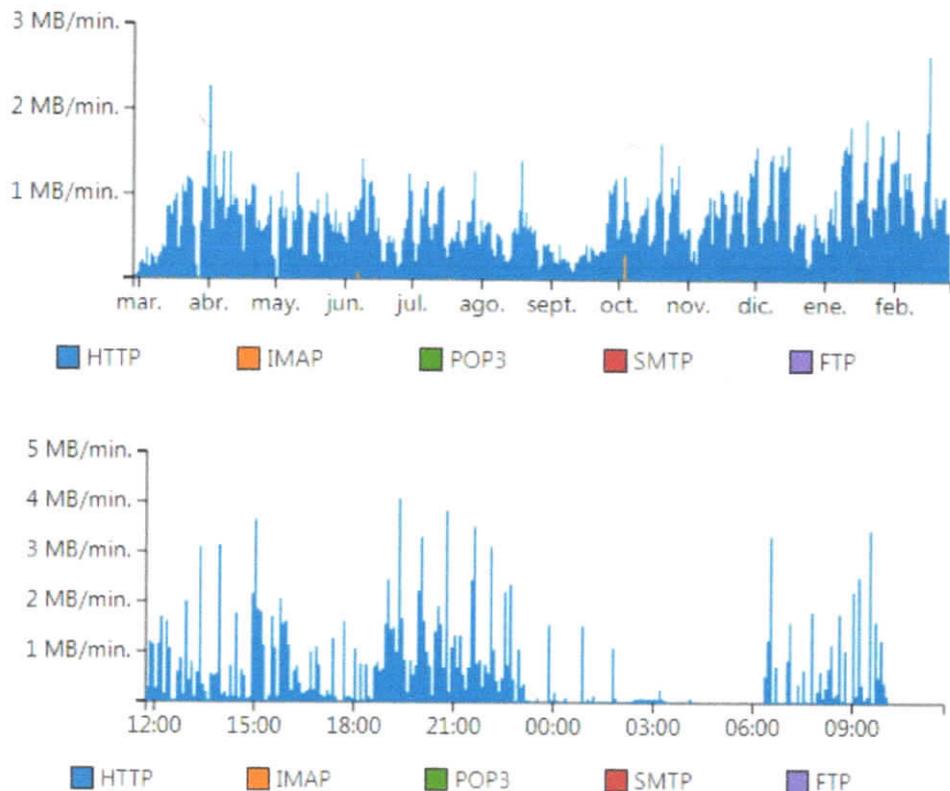
USO DE PLATAFORMA VIRTUAL POR USUARIOS	
AÑO	PERSONAS CONECTADAS
2013	589
2014	652
2015	1151

2016	2512
2017	3546
2018	5564

## USO DE PLATAFORMA VIRTUAL



### 5.6.2 Uso de Ancho de banda del Servidor web.



### 5.7 Plataforma Streaming de Videoconferencias.

La plataforma Zoom Conference permite llevar un proceso de aprendizaje académico en línea mediante el dictado de clases de forma remota por medio de videoconferencias en tiempo

real. Este aplicativo ha sido de mucha validez para la comunicación y el uso de las herramientas tecnológicas en la Institución.

Las cualidades de la aplicación que nos permite:

- ✓ Ingresar desde un dispositivo móvil, Tablet,
- ✓ Visualizar al docente desde cualquier computador por medio de internet y una webcam.
- ✓ Mostrar al docente que estudiantes están línea, contar con permiso de acceso acorde a las necesidades para así formar aulas virtuales con diferentes profesores de forma remota, para así dar clases en forma virtual;
- ✓ Permite la transferencia de archivos entre estudiantes y docentes en tiempo real y en tiempo de reposo, incluso con la opción de escritorio compartido de tal manera que el profesor puede tener una clase en la que tenga un pizarrón en donde los estudiantes desde sus casas puedan modificar este contenido acorde a la clase, además de poder leer un contenido bibliográfico y poder opinar sobre el mismo en tiempo real, acorde al material que es entregado por el docente en tiempo real remoto a sus estudiantes.

Los manuales y documentos del proceso de uso de esta herramienta tecnológica están en los repositorios en la Intranet y página web de la Institución.



## 5.8 Sistema de Gestión documental.

Es un sistema mediante el cual los estudiantes cuentan con un casillero virtual en el cual pueden gestionar sus documentos académicos dentro del servidor principal del instituto, incluyendo la transferencia de información a otros casilleros si es necesario. Este sistema está conectado con la Intranet institucional y permite saber cuáles son los procesos y tramites académicos dentro de la Institución.

En el 2018 se ha cargado la documentación en el resguardo digital donde están las solicitudes, procesos, manuales de tecnologías asociadas todo esto se encuentra en la Intranet de la Institución.

## 5.9 Aplicativo Y seguimiento de Egresados.

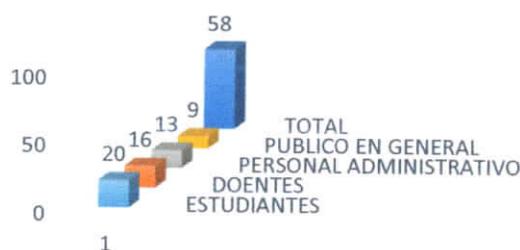
Las encuestas realizadas e implementadas para la toma de decisiones de la Institución permiten llevar un control tecnológico de los estudiantes que se encuentran como egresados en la institución, para llevar una completa base de datos de los mismos como apoyo al proceso académico de seguimiento implementado. Con la información ingresada dentro del aplicativo se suben los nuevos perfiles de estudiantes egresadas y graduadas en la página web de Vinculación e Intranet -> Estudiantes egresadas y graduadas con la fecha y periodo de egreso en la Institución.

Esta aplicación ha sido implementada de manera Beta por medio de la web 2.0, hasta continuar con el desarrollo total de la aplicación y sus procesos que serán comunicados por Intranet y vía email a los estudiantes de la Institución.

El aplicativo Lime Survey de encuestas es parte y uso de software libre que se ha instalado en un servidor externo y nos proporciona el servicio web. Con una Base de datos SQL PhpMyAdmin.

<b>ENCUESTAS DESARROLLADAS</b>	
<b>Tipo de Publico</b>	<b>Encuestas 2018</b>
Estudiantes	20
Docentes	16
Personal Administrativo	13
Público en general	623
<b>TOTAL</b>	<b>672</b>

## Encuestas desarrolladas por TIC - ITSJ



### Lista de encuestas

Identificador de la encuesta	Estado	Título	Buscar:		Estado: (Cualquiera)				Buscar	Reiniciar
			Fecha de creación	Dueño/a	Respuestas anónimas	Parcial	Completo	Total	Grupo cerrado	
<input type="checkbox"/> 522785	▶	Matriculación 2	02.12.2017	admin	No	289	331	620	No	⚙️
<input type="checkbox"/> 595177	▶	Administrativo	15.11.2017	admin	No	78	11	89	No	⚙️
<input type="checkbox"/> 673571	⚠️	Docentes	14.11.2017	admin	No	80	22	102	No	⚙️
<input type="checkbox"/> 431275	⚠️	Matriculación	10.11.2017	admin	No	1741	861	2602	No	⚙️

### 5.10 Sistema de Seguimiento Académico Docente.

Permite el registro y control de las actividades académicas de los docentes, es decir el control del contenido de las materias que dictan de forma diaria, generando estadísticas por docente por erial y por periodo académico.

### 5.11 Sistema de control de inventario (activos fijos).

En el año 2018 se ha creado una base de Datos integrada para el ingreso y control de los inventarios dentro de la Institución, esta base de datos esta enlazada para su acceso desde la Intranet, la misma que permite al Departamento de Activos Fijos ingresar datos de los activos inventariados. Esta aplicación se encuentra en una fase de pruebas y elaboración de procesos de acuerdo a las normativas del Instituto tecnológico Superior Japón.

### 5.12 Sistema Financiero

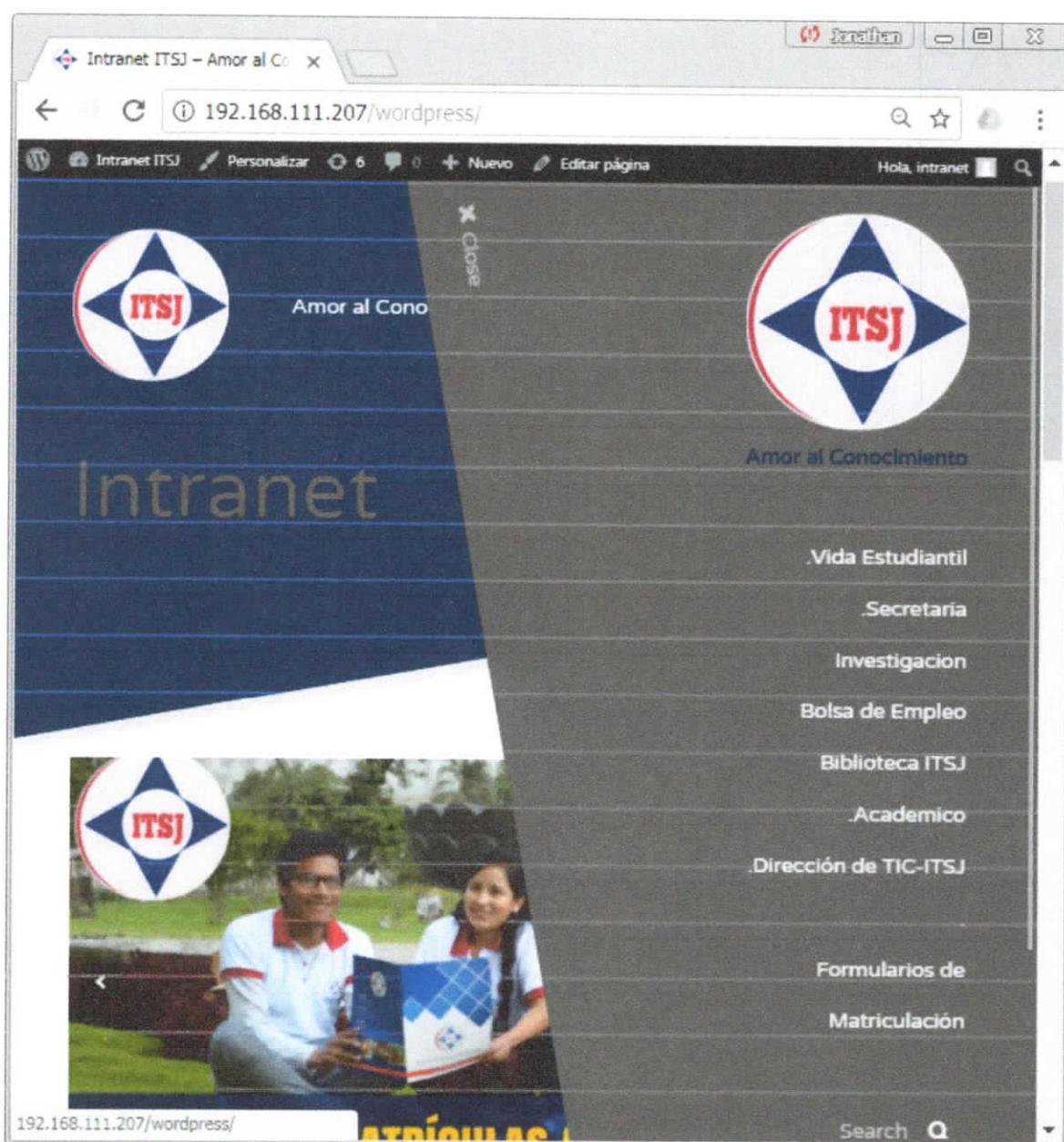
La Dirección de TIC del Instituto Tecnológico Superior Japón, en el año 2018 ha realizado varias adecuaciones en su infraestructura y conexiones de red. Dentro de ello se encuentra un servidor contratado por la empresa ADIMSOF la cual proporciona el sistema de Financiero de la Institución. Este servidor se encuentra bajo la Administración del Ingeniero Mauricio

del Valle y en la parte de conexiones de red y mantenimientos preventivos de hardware está a cargo de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la Institución.

### 5.13 Intranet

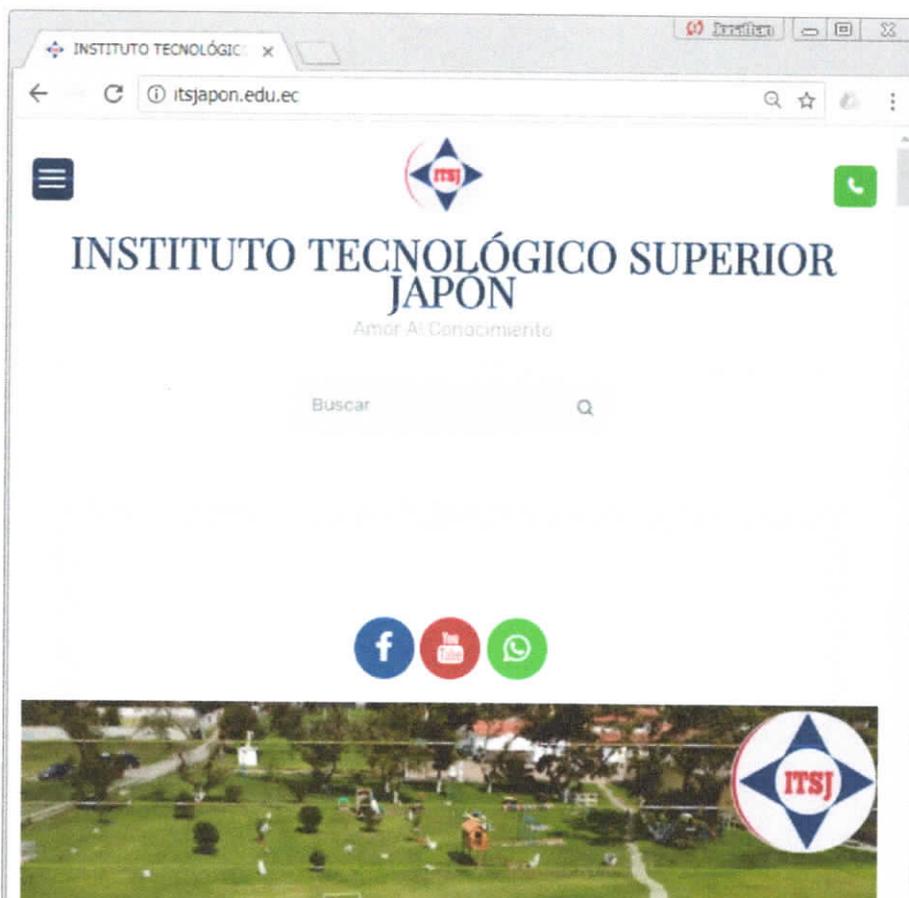
En Agosto de 2018 se ha implementado una plataforma Interna de Comunicación e información a estudiantes, docentes y personal Administrativo llamado Intranet. En esta los usuarios pueden hacer uso y descargas de repositorios, formularios, noticias, enlaces a portales académicos, bolsa de empleo.

Su acceso es libre dentro de la Institución en la versión actual V1.0, para acceder a ella usted debe ingresar al siguiente link: [www.intranet.itsjapon.edu.ec](http://www.intranet.itsjapon.edu.ec) o desde la página web.



## 5.14 Página Web Institucional

La página web del Instituto Tecnológico Superior Japón, está habilitada al público en general con la siguiente dirección web: [www.itsjapon.edu.ec](http://www.itsjapon.edu.ec). Dentro del portal web los usuarios pueden revisar la información legal, administrativa, planta docente, herramientas tecnológicas y más. En el 2018 se ha realizado nuevos cambios: imagen, ajuste a dispositivos móviles, información, así como se han cargado nuevos enlaces, noticias etc. Y temas de interés para sus estudiantes.



## 5.15 Aplicativo Bolsa de Empleo

Comprometidos con la innovación y el desarrollo de sistemas accesibles, fiables y seguros, donde se mantiene información segura, se han creado sub páginas web que realizan tareas específicas en el proceso de cada Dirección y Departamento del Instituto Tecnológico Superior Japón, en este caso tenemos una subpágina específica para la Dirección de Vinculación a cargo de la Señorita Licenciada Iveth Simeon.

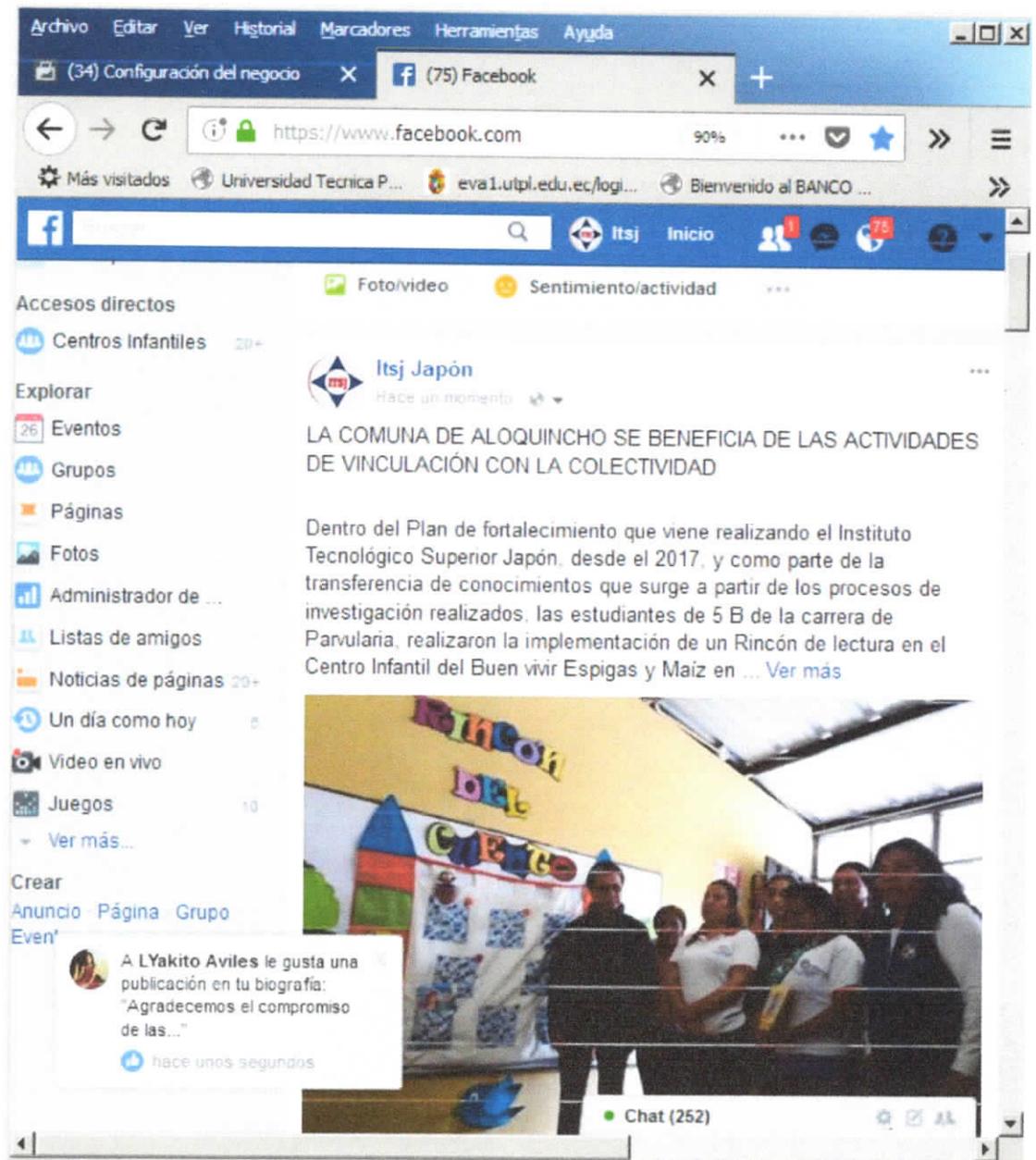
El aplicativo en estado Beta 1.0 llamado “**Bolsa de empleo ITSJ**”, es un desarrollo de software, implementado en la web que sirve para gestionar la bolsa de empleo, y tiene un alcance interinstitucional con las empresas de convenio con la Institución.

Este aplicativo permite realizar ofertas laborales para los estudiantes y público en general y su acceso es de forma gratuita. El desarrollo de esta aplicación fue llevado a cabo de investigaciones, reuniones y toma de decisiones para la creación de las reglas de negocio a cargo de la Dirección de Marketing, Negocios y Vinculación Laboral.



## 5.16 Redes Sociales

En redes sociales la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha sido partícipe de crear: memes, publicidad online, uso de nuevas herramientas tecnológicas en conjunto con la Dirección de Investigación a cargo de la Magíster Lucía Begnini. Por este medio se han transmitido noticias de las nuevas actividades y vinculaciones que realiza la Institución para la comunidad, también para dar conocimiento a nuestros estudiantes de los últimos acontecidos y noticias importantes de la Institución.



### Sistemas y Aplicaciones Desarrollados

Año	Desarrollo
2013	2
2014	3
2015	8
2016	12
2017	29
2018	45

CAPITULO VI

6. IVERSIÓN

GASTO EN INVESTIGACIÓN

FLUJO DE CAJA ANUAL

PROYECCIÓN DE LA COHORTE

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES:	PA9	PA10	ARANCEL	600
INGRESOS POR CARRERA	506.043,72	506.043,72		
ARRENDOS	500,00	500,00		
OTROS(Solicitudes, Auto gestión)	200,00	200,00		

**TOTAL INGRESOS****506.743,72****506.743,72**

<b>EGRESOS OPERACIONALES:</b>		PA9	PA10
ARRIENDO EDIFICIO		18.000,00	18.000,00
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES:</b>		<b>18.000,00</b>	<b>18.000,00</b>
SUELDOS AUTORIDADES		30.000,00	30.000,00
SUELDOS EN PROYECCIÓN DOCENTES		108.480,00	108.480,00
<b>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES POR PAGAR TRABAJADORES:</b>		<b>138.480,00</b>	<b>138.480,00</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES:</b>			
GUARDIANIA Y SEGURIDAD		2.200,00	2.200,00
INTERNET(GM.:100)		600,00	600,00
SUMINISTROS BASICOS(GM: 1500)		9.000,00	9.000,00
MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO (GM:200)		1.200,00	1.200,00
CAJA CHICA(GM: 200)		1.200,00	1.200,00
INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA		200.000,00	200.000,00
INVERSIÓN BIBLIOTECA		100.000,00	100.000,00
INVERSIÓN INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN		15.000,00	15.000,00
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTES		5.000,00	5.000,00
BECAS 10% DE LA PROYECCIÓN DE MATRICULA		50.674,37	50.674,37

COMUNICACIÓN (GM: 100)	603,00	604,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES:	385.477,37	385.478,37
TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES POR PAGAR:	523.957,37	523.958,37

*Esta Rendición de Cuentas, pretende llegar a cada sector de la sociedad, para brindar los más sinceros agradecimientos, por creer en la Educación Superior del país y la calidad, con la que el Instituto Tecnológico Superior Japón, está realizando sus actividades de cerca, y de manera tan efectiva en forma en el desarrollo de compartido de la calidad educativa.*

*Gracias por su entusiasmo, por su dedicación al trabajo, por su apertura al cambio, por sus aportes y por secundarme en tantas ideas, propuestas y proyectos, que hoy vemos realizados y que serán los pilares sobre los que se siga apoyando el desarrollo futuro de nuestra institución, cumpliendo con lo emanado por los órganos de control como el Consejo de Educación Superior, La SENESCYT, y el CACES.*

*Todos los plazos se vencer, y hacemos una rendición de cuentas del 2018. Seguiremos trabajando por la verdad, generando una familia y grandes amistades.*

*Este 2019, es optimista con relación al futuro del país y de la Institución, pues conocemos el compromiso de nuestro personal administrativo y nuestros docentes el tesón con que todas trabajan, y porque sé que, al igual que a mí, les preocupa el desarrollo y la estabilidad del Instituto y del desarrollo del país.*

*Este 2019 requerirá el apoyo de ustedes, y entonces nos encontraremos nuevamente en los grupos de trabajo, en las mesas de reunión de diálogo, siempre para buscar las soluciones o propuestas más acertadas, en beneficio del Instituto y de la sociedad.*

*Mill gracias: de nuevo por todo el apoyo, pero especialmente por el cariño y la comprensión con que supieron llevar este año pueden estar seguros y seguros de que el Instituto trabajará en beneficio de ustedes nuestra querida comunidad.*

*"Amor al Conocimiento"*

# ANEXO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN 2018

PARTICIPACIÓN I CONGRESO IBEROAMERICANO EN CONTRA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

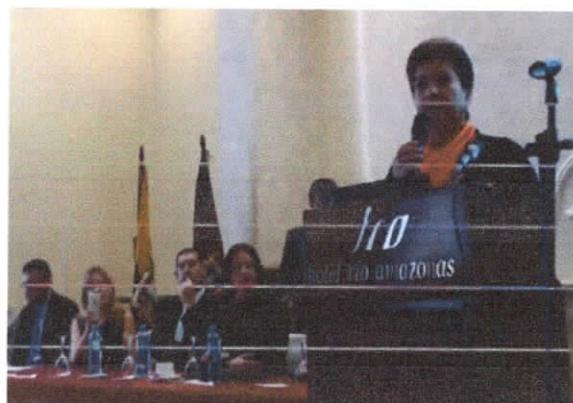
Mgs. Moisés Logroño



Mgs. Milton Altamirano Pazmiño  
Ing. Dallyana Passailaigue  
Dr. Milton Altamirano Herrera



Dr. Paúl Pérez Reina



Dra. Mariana Torres

# ANEXO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN 2018

## FESTIVIDADES DE POMASQUI Y SANTO DOMINGO



## FIESTAS NAVIDEÑAS



**ANEXO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN 2018**



**PROYECTOS DE TITULACIÓN**



# ANEXO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN 2018



**ANEXO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN 2018**



**ANEXO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN 2018**

